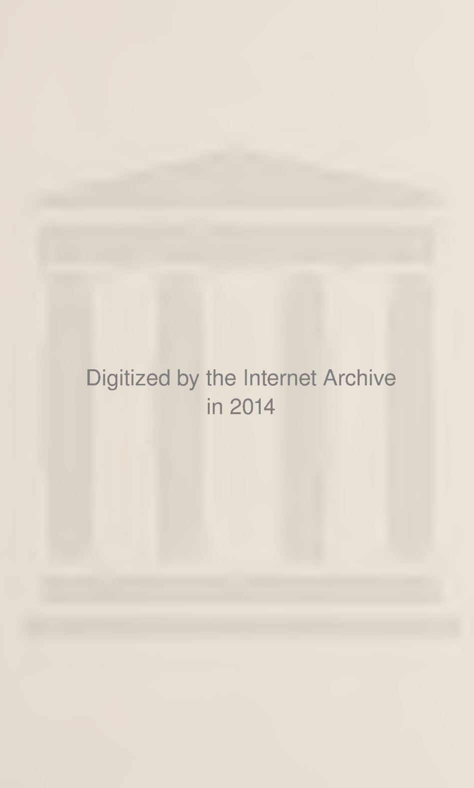

LIBRARY OF PRINCETON
APR 26 2006
THEOLOGICAL SEMINARY



BIBLIOTECA URUGUAYA DE AUTORES CATOLICOS

DR. JOSE MARIA VIDAL

EL PRIMER ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

(Dr. Don Mariano Soler)



TOMO II

EDITORIAL DON BOSCO
MALDONADO 2125 — MONTEVIDEO

Dr. JOSE MARIA VIDAL

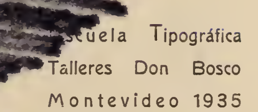
Salesiano


[redacted]

EL PRIMER ARZOBISPO DE MONTEVIDEO

Doctor Don MARIANO SOLER

Tomo Segundo


[redacted]uela Tipográfica
Talleres Don Bosco
Montevideo 1935

TERCERA PARTE

Tercer Obispo y Primer Arzobispo de Montevideo

El fondo del cuadro --

Como en las secciones anteriores, esbozaremos en ésta una reseña de los hechos que sirven de fondo a la actuación de nuestro biografiado.

Al General Máximo Tajes sucedió en la presidencia de la República, el 1.º de Marzo de 1890, el Dr. Julio Herrera y Obes, cuyo multiforme talento y honroso pasado cívico auguraban excelente gobierno. Tales presagios se cumplieron en buena parte. El nuevo Presidente se rodeó de grandes ministros, conjuró varias veces la revolución, sorteó con habilidad los escollos de la crisis económica, asentó la piedra fundamental de la Universidad y de la Estación del Ferrocarril Central.

Cuando, a la muerte del Ilmo. Sr. D. Inocencio María Yéregui, los católicos solicitaron la colocación del nombre del Dr. Soler al frente de la terna de candidatos, Herrera contestó, accediendo: "Nadie mejor juez que los católicos mismos."

Terminado el cuadrienio, la Asamblea General se reunió por veinte días consecutivos sin que se

formara mayoría absoluta en favor de ningún nombre. El 21 de Marzo de 1894 salió inesperadamente de la urna el de D. Juan Idiarte Borda. Hombre bueno, no era, sin embargo, el que reclamaban las circunstancias. El descontento estalló, en 1897, en una protesta armada, a cuya cabeza iban Aparicio Saravia y Diego Lamas, y cuyo episodio más sangriento fué la derrota del Gobierno en Tres Arboles (17 de Marzo). El 25 de Agosto, al salir del tradicional **Tedéum** cantado en la Catedral, sucumbió el Presidente, víctima de un atentado, en la esquina de las calles Sarandí y Cámaras (hoy Juan Carlos Gómez).

Recoge el poder el presidente del Senado, D. Juan Lindolfo Cuestas, el ex-ministro de Santos. El nuevo gobernante logra restablecer la paz, que se firma el 18 de Septiembre de aquel año 1897. El 10 de Febrero siguiente disuelve las Cámaras, desfavorables a su candidatura, y se proclama **presidente provisional**, o dictador. La reacción cobra forma de motín militar, el 4 de Julio. Cuestas lo sofoca, y, en 1.º de Marzo de 1899, es elegido presidente constitucional hasta 1903. El 18 de Julio coloca la primera piedra del puerto de Montevideo.

Entre sus arbitrariedades comete la de cerrar éste y los demás puertos del país a sacerdotes y religiosos, impulsado de su mentalidad sectaria y azuzado desde la prensa por los consabidos histriones de la libertad.

Después de haber conservado "a palmetazos", según la gráfica expresión de Zorrilla de San Martín, el orden en la República (lo que no puede lealmente negársele), se embarca con rumbo a Europa

y va a morir lejos de la patria, en París, el 21 de Junio de 1905.

Recibe de sus manos el bastón presidencial, el 1.º de Marzo de 1903, D. José Batlle y Ordóñez. Su elección levanta en armas al partido nacional, que las depone por el pacto de Nico Pérez (22 de Marzo). Mas el 1.º de Enero siguiente, habiendo enviado el presidente dos batallones a Rivera, a raíz de un conflicto surgido entre esta ciudad y la brasileña de Santa Ana, se exacerban las pasiones, y los nacionalistas despliegan de nuevo la bandera de la revolución. Por nueve meses consecutivos, corre sangre de hermanos. Desde entonces suenan lúgubremente en la historia de nuestras discordias, con otros nombres nefastos, los de Fray Marcos, Paso del Parque, Tupambaé, Masoller... Finalmente se reconcilian los adversarios en Aceguá (24 de Septiembre).

En este primer gobierno de Batlle se iniciaron las obras del edificio de la Facultad de Medicina, se inauguraron los tranvías eléctricos, se extendió la red de ferrocarriles, se administraron honrada y acertadamente los caudales públicos.

Pero al propio tiempo fué característica del presidente y de la parcialidad formada por él un odio insanable a la religión, contra la cual se dictaron leyes y se realizaron actos de aciagas consecuencias para la sociedad uruguaya.

Le sucedió, el 1.º de Marzo de 1907, el Dr. D. Claudio Williman, bajo cuya presidencia finalizó sus días el gran Arzobispo de Montevideo.

El Gobernador, sede vacante --

El día siguiente al del óbito del Ilmo. Sr. D. Inocencio María Yéregui, se recibió en la capital de la República un telegrama que, traducido del original italiano, rezaba: "Roma, 3 de Febrero, 2 p. m. A Mariano Soler, Vicario General - Montevideo - El Padre Santo autoriza a S. S. a gobernar la Diócesis provisionalmente, y hasta nuevas disposiciones - Va carta - Cardenal Rampolla."

El 21 de Noviembre del mismo año, a las 8½ p. m. el cable traía esta "nueva de gran gozo": "Soler, Obispo."

El 22 llegaba otra comunicación telegráfica, que hemos trascrito anteriormente.

En el breve espacio comprendido entre la primera y las últimas fechas, el Gobernador Interino, sin darse punto de reposo, con documentos que aparecían bajo el título de **pastoral, exhortación, circular, invitación religiosa**, se desvelaba por promover la vida católica y la piedad, recomendando las obras de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia (14 de Febrero de 1890), inculcando la obligación cristiana de socorrer la Custodia de los Santos Lugares (14 de Marzo), encareciendo el culto del Sagrado Corazón, especialmente los primeros Viernes (27 de Abril), de San Luis (10 de Agosto), la devoción del Rosario (11 de Septiembre), la celebración del centenario de la Beata Margarita María, Apóstol del Sagrado Corazón (26 de Septiembre), la contribución pecuniaria al Congreso Internacional Científico de los católicos en Abril próximo, en París (23 de Septiembre).

En 3 de Diciembre nombra delegado en el gobierno de la Diócesis al Dr. D. Ricardo Isasa, y el 5 se embarca para Roma, según lo hemos indicado al final de la Segunda Parte.

El Tercer Obispo de Montevideo.

Una vez más implora la anuencia del Pontífice para vivir los últimos años en el recogimiento del claustro, con los Franciscanos de Jerusalén. El gran León XIII, que quiere dar un ínclito jefe a la Iglesia Uruguaya, le ordena consagrarse.

Y el Cardenal Lúcido María Parocchi le impone las manos el 8 de Febrero de 1891.

El nuevo obispo adopta su escudo de armas.

En el cuartel superior de la izquierda resalta en campo de plata, el Cerro de Montevideo, símbolo de su Diócesis, surmontado por una estrella, y en el inferior de la izquierda un león rampante, con espada, junto a una torre coronada por el sol. En la intención del maestro de heráldica esta figura pregonaba la noble prosapia del nuevo obispo, procedente del antiguo tronco de los Soler de las Islas Baleares, quienes usaban tal blasón rodeado del mote: "Con sol fueron y volvieron y en la batalla vencieron." Para nuestro Prelado, demócrata e hijo de sus obras, éste no era sino el emblema de su nombre. Los otros dos cuarteles los llenaban los colores nacionales. El mote o empresa lo constituye un texto de la epístola de San Pablo a los Gálatas (6,14) :"Absit gloriari nisi in crúce: lejos de mí goriarme, si no en la cruz".

En el mismo día de su consagración fecha su

primera pastoral de obispo. Protesta que se siente anonadado bajo el peso de tan gloriosa dignidad; pero la verdadera humildad es la obediencia a los designios de Dios, y él los acata sin réplica. Discurre magistralmente sobre el grado de orden y jurisdicción del episcopado, sobre la liturgia de la consagración, sobre el solemne juramento que ha prestado. Agrega, aludiendo a la aspiración a que por voluntad del Papa ha renunciado: "La Diócesis es ahora la Tierra Santa de nuestra misión apostólica.... Pluguiera al Señor que en el ardor del afecto emulásemos a San Francisco de Sales, quien desde el momento de su consagración, como él mismo lo confesó, fué abstraído de sí mismo y dedicado por completo a la Iglesia. "Funda su confianza en la cruz: "nos conformó, al contemplar en ella todo el misterio de la fortaleza de los flacos, del poder de los débiles, y de la victoria de los despreciados; por eso la cruz, símbolo de la fortaleza divina, será nuestra gloria: ¡ábsit gloriári nísi in crúce! "Reclama la cooperación y la oración de todos. ¿Y cuál será su programa? El progreso moral. La humanidad, dice, "por la industria engrandece su elemento material; por las artes, su elemento sensible; por la ciencia, su elemento intelectual; por la moral, su elemento activo". "El progreso moral reclama la intervención divina; Jesucristo, el Hijo de Dios, es el rey moral". Termina enviando una bendición efusiva, amplia, universal al clero y al pueblo, al Presidente y a sus cooperadores en el Gobierno, al ejército de la patria, a la ciudad episcopal y a toda la República.

Precedido de esta carta pastoral, rica en doctrina y vibrante de emoción, arriba a la patria, que le

espera con ansiedad, en el trasatlántico **Alfonso XIII.** Desembarca el 17 de Marzo de aquel año de 1891, día entristecido por la lluvia, pero lleno de luminosidad espiritual para sus hijos y admiradores, que se agolpan a su paso, le aclaman, se disputan sus primeras bendiciones, le acompañan triunfalmente a la Catedral.

Pero la manifestación más imponente se ha reservado para el 18. Ha prestado juramento en la Casa de Gobierno, y, con un cortejo de no menos de doce mil personas, se encamina de nuevo a la Catedral para el canto de un solemne **Tedéum.** Finalmente, ya en el palacio episcopal, recibe el homenaje del ejército, que pasa en magnífico desfile.

El misionero --

Su celo, acrecentado, si es posible, con la alta dignidad, no le consiente descanso. El 18 de Abril ya le encontramos en visita pastoral en San Carlos, alborozada y ufana por la exaltación de su hijo. De allí pasa a Rocha y Maldonado.

Vuelto de esta excursión, sale el 17 de Septiembre para Rivera y Tacuarembó, y se detiene asimismo a misionar en Cerro Colorado, Santa Clara y San Pedro de Timote.

De Febrero a Mayo del siguiente año, 1892, le vemos recorrer diversos pueblos de Canelones, como Santa Rosa, Tala, Migues, Pando, Mosquitos.

El 1.º de Junio ha terminado la visita a Minas y Solís y el 17 de Agosto la de Paysandú, Santa Rosa del Cuareim, San Eugenio y Salto.

En Octubre lleva el don de Dios a Canelones;

en Noviembre a Florida, Sarandí Grande, Sauce e Isla Mala.

A su regreso del viaje emprendido a Europa, con ocasión del jubileo de León XIII, y luego a la Mesopotamia, todavía le hallamos en visita pastoral en el Rosario (Noviembre de 1894) y por segunda vez en Pan de Azúcar, Maldonado y San Carlos (Noviembre de 1895).

Simultáneamente con él recorren el país en todas direcciones los dos obispos auxiliares cuyo nombramiento ha recabado de la Santa Sede: el Dr. D. Ricardo Isasa, consagrado en la Santa Iglesia Catedral el 31 de Mayo de 1891, y el Dr. D. Pío Cayetano Stella, consagrado en la Iglesia Parroquial del Cordón en 24 de Febrero de 1894.

Cuando, impedido por dolorosa enfermedad, como consta en documento auténtico existente en el Archivo de la Curia Eclesiástica, no puede ya efectuar personalmente las expediciones apostólicas, las prosiguen en su nombre y con su bendición aquellos dos incansables evangelizadores de la paz y el bien.

Queden consignados en esta obra de verdad los datos que anteceden, como protesta reparadora y permanente contra la afirmación de quienes han sostenido que el gran jerarca de la Iglesia Uruguaya, hombre de escritorio, había rehuído la labor misionera.

El maestro de la ciencia de la salvación --

En lo sucesivo gobierna su Diócesis desde la ciudad episcopal con celo vigilante, con inspirada prudencia, con caridad inagotable, con invencible firmeza.

Por medio de una serie de publicaciones capaces de granjear inmortal nombradía a los más claros varones de la Iglesia, rebate a los adversarios, adoctrina en el dogma, anima a la virtud, enfervoriza en la piedad, mantiene en saludable movimiento a los católicos.

Quisiéramos disponer de suficiente espacio para siquiera dar un esquema de los escritos pastorales del sapientísimo Prelado. Esto formará parte, Dios mediante, de nuestra próxima obra antológica.

Entretanto hagamos siquiera una sucinta reseña de las devociones básicas y de las realizaciones vitales suscitadas por aquella nunca interrumpida enseñanza escrita.

Nuestro Prelado establece la obra de la Adoración Perpetua y le da por centro un santuario eucarístico nacional, inaugurado en 17 de Junio de 1887, con su Guardia de Adoradores, extendida luego a toda la República, junto con la Exposición alternativa de las Cuarenta Horas en todos los templos del país.

Celebra el Primer Congreso Eucarístico Diocesano en los desde entonces inolvidables días 1.º, 2 y 3 de Mayo de 1894, y el Segundo, como complemento del Tercer Congreso Católico, el 8 de Noviembre de 1900.

Fomenta el culto de amor y reparación al Sacratísimo Corazón de Jesús, y proyecta, según lo hemos notado antes de ahora, la erección de un templo monumental a ese Corazón Deífico, "signo de salvación para el género humano".

Se desvive por concentrar la atención amorosa de su grey en Cristo Redentor, máximamente con ocasión del solemne homenaje en la aurora del siglo XX; pro-

diga las publicaciones en que estudia la personalidad y la obra divinas de Jesús, y prescribe que en el año jubilar todos los eclesiásticos que presidan cualquier ejercicio de piedad, lo comiencen con esta fórmula: "Jesucristo Dios y Hombre vive, reina e impera en todos los siglos". Decreta que tal protestación de fe, grabada en bronce, quede, **ad perpétuam réi memóriam**, adherida a los muros del Santuario Eucarístico, convertido en perenne monumento al mismo **Cristo Redentor.**

Nuevo eficaz recurso para unir las almas a Jesucristo es la cripta-santuario del **Señor de la Paciencia**, que Monseñor erige, "sin renunciar, añade, al proyecto de un templo nacional al Sagrado Corazón".

A reavivar en los fieles la memoria cordial de los gloriosos combates y beneficios de Cristo tienden asimismo las pastorales tituladas: "El reino de la Cruz, sus triunfos y sus esperanzas", (14 de Febrero de 1892); "La Cruz", (firmada el 27 de Julio de 1907 y dedicada especialmente a las damas católicas), y las reiteradas exhortaciones a socorrer los **Santos Lugares**, en los que se operó nuestra redención.

E, identificado con los deseos de León XIII, difunde, con halagüeño resultado, la invocación del **Espíritu Santo** y la consagración de los hogares a la **Sagrada Familia.**

Se dijera que su nombre de pila anunciaba en él al hijo amante de María y al apóstol fervoroso del culto mariano.

En el álbum del santuario de Luján trazó las siguientes palabras, en que oiremos de nuevo, ahora referido por él mismo, un hecho, que ya conocemos, de sus primeros años:

"Declaro serme sumamente grato visitar por segunda vez este ilustre santuario de **Nuestra Señora de Luján,** por el afecto y devoción que desde mi niñez profeso a la Santísima Virgen, comoquiera que, siendo de la edad de ocho años, caído en un pozo del arroyo San Carlos (República Oriental), donde me estaba bañando, después de inútiles esfuerzos por salir del peligro, y casi sin sentido por el agua que había tragado, al terminar una salve a la Santísima Virgen, me vi puesto en salvo de una manera tan extraordinaria, que siempre lo he atribuído a gracia singular de la Madre de Dios".

Aquella insigne basílica, monumento de la predilección de María para con las regiones platenses, ocupó a menudo el pensamiento y el corazón de Monseñor Soler.

"El Santuario de Luján, escribía, será de seguro el honor y la gloria más preciados de las tres Repúblicas hermanas [Argentina, Uruguay y Paraguay], contribuyendo a estrechar la fraternidad de origen con el vínculo religioso de un santuario y de un culto común".

Condujo allá varias peregrinaciones, como la del 15 de Mayo de 1892 y la del 8 de Setiembre de 1895. Esta última, por iniciativa y fervorosa propaganda del Obispo, dejó colgada en aquel sitio de milagro una lámpara votiva monumental, que, en frase del mismo Prelado, había de representar "el acto de fe y de amor y la expresión de nuestra confianza que clame ante María propiciación por los católicos del Uruguay".

En 30 de Julio de 1892, enriquece con privilegios la devoción a la **Virgen del Carmen** en el Cordón, pa-

rroquia a la cual, por haber ejercido en ella la cura de almas, califica de "hija primogénita en nuestro afecto paternal".

Y bajo esta tradicional advocación glorifica de nuevo a Nuestra Señora, colocando la imagen salvada del naufragio del trasatlántico español **Ciudad de Santander**, en la iglesia de Maldonado, a la que, por auto del 24 de Octubre de 1898, otorga el título de "templo votivo".

Con igual honor distingue las iglesias de la **Virgen del Perpetuo** Socorro, en Bella Vista y de **María** Auxiliadora, en Villa Colón.

Se permitirá a un Salesiano trascribir íntegra la parte del documento que se refiere a esta última:

"Nos proponemos dedicar este templo a la Madre de Dios bajo la advocación de **Auxilium Christianórum**, no sólo porque a Ella recurre la Iglesia en sus grandes necesidades, sino también por las continuas y especiales gracias que dispensa a los fieles desde que el insigne apóstol Don Bosco hiciera popular su devoción. Y considerando que en Villa Colón residen las Religiosas de María Auxiliadora y los Religiosos Salesianos, instituciones ambas fundadas por el mencionado siervo de Dios, hemos determinado erigirlo en la Iglesia de Villa Colón, seguros de que podrá ser atendido con esmero por ambas familias religiosas de Don Bosco, y que nos ayudarán, con el concurso de los cooperadores salesianos, a elevar este monumento de devoción y gratitud a la que es auxilio de los cristianos y su especial protectora."

Este nuevo templo votivo quedó solemnemente inaugurado por el piadoso Arzobispo el 15 de Diciembre de 1899. Y él mismo ciñó allí con preciosísima co-

rona la imagen de la taumaturga Virgen de Don Bosco el 18 de Diciembre de 1904. En tal fecha, después de haber dirigido al público en el acto de la ceremonia memorables palabras de emoción y santo alborozo, dejó escrito en el álbum del santuario este hermoso testimonio: "Te he coronado, Virgen poderosa, para obligarte a auxiliarnos en nuestras necesidades -|- Mariano Soler Arzobispo de Montevideo".

Y al arreciar en los últimos tiempos de su espiritual gobierno la persecución contra la Iglesia Uruguaya, colocó en lo alto de la escalera de honor de su palacio, en la esquina de Uruguay y Andes, la efigie marmórea de María Auxiliadora.

Con los tres templos votivos mencionados y los santuarios Eucarístico y del Señor de la Paciencia, quiso que integraran la serie de monumentos a Cristo Redentor en el comienzo del nuevo siglo los santuarios del **Hortus Conclusus** en Palestina, del que hablaremos más detenidamente, y de la **Medalla Milagrosa** en la Unión.

Este mereció singular predilección de parte de Monseñor Soler. En una de sus visiones geniales pensó en edificarlo en la cumbre del Cerrito de la Victoria, de patriótico recuerdo, dando a la Virgen de la Medalla Milagrosa el título de **Nuestra Señora del Uruguay**, atento a que la aparición origen de aquella divulgada imagen se verificó, por fausta coincidencia, el 18 de Julio de 1830, día de la jura de nuestra primera Constitución, y la efigie misma llegó a Montevideo, como portadora del ramo de olivo, en la festividad de Nuestra Señora de la Paz. Debiendo prescindir del Cerrito, eligió la villa de La Unión para asiento del

templo y confió el cuidado de su erección a las mujeres cristianas, y en especial a las Hijas de María.

Hasta se preocupó de buscar la forma peculiar de honrar a la Virgen de la Medalla Milagrosa, y a tal fin enviaba al P. José M. Gimalac, de los Misioneros de San Vicente de Paúl o Lazaristas, Párroco de la localidad y Rector del Santuario, la "Coronilla en honor de la Inmaculada Concepción", recomendándole encarecidamente su difusión entre los fieles.

Aprovecha con júbilo todas las ocasiones de exaltar a María. Y así se apresura a bendecir la obra del templo de la Merced (2 de Octubre de 1899) y a la Comisión iniciadora del monumento a la Pura y Limpia en la cumbre del Verdún (24 de Febrero de 1901). Va al frente de la primera peregrinación a este cerro predestinado y bendice la estatua, donada por Da. Catalina O ' Neill de Fernández. Y por cierto que el demonio ve una derrota suya en la nueva devoción, pues concita a sus secuaces para que, con esa cerril agresividad que llevan en la masa de la sangre, después de haber molestado a los romeros, intenten pegar fuego a las iglesias Metropolitana y del Cordón. Verdad es que el Presidente Cuestas vuelve esta vez por los fueros de los católicos, y reduce en forma contundente a las hordas alborotadas.

¿Cómo dejará este fidelísimo siervo de la Virgen Santísima de inculcar la reina de las devociones mariales, el Rosario? Ni se limita a ello: en 17 de Enero de 1895, respondiendo al llamamiento de León XIII, el Pontífice apóstol de esta forma de honrar y suplicar a María, publica él también una "invitación episcopal" con que insta a sus fieles a contribuír a

la erección de un santuario en Lepanto, teatro de la victoria cristiana inmortalizada por la festividad del sacratísimo Rosario.

El jubileo semisecular de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción (1854 - 8 de Diciembre - 1904), le brinda nueva oportunidad de dar expansión a su afecto filial a la Virgen Sacratísima con escritos y celebraciones que repercuten saludablemente en el alma del pueblo cristiano.

En una palabra, desde el libro **Hiperdulía,** publicado en 1890, hasta la "Pastoral sobre el culto de María, como ideal de belleza, dedicada a las Hijas de María con ocasión de su peregrinación [anual], al Verdún" y datada en 1907; desde el comienzo de su carrera eclesiástica hasta el fin de su vida, ni su pluma ni su lengua ni su acción cesan de promover la honra de la Madre de Dios.

Todo para todos --

Difícil será señalar un acontecimiento, un punto de doctrina católica o un medio de elevación espiritual que se le hayan pasado por alto al admirable jerarca, cuyo clero y pueblo, leídas sus instrucciones y atentos a sus normas, podían poseer el conocimiento cabal de la verdad y ser modelos de vida cristiana.

El celebra con páginas elocuentes y con solemnes actos conmemorativos el cuarto centenario del descubrimiento de América (1892) y el tercero de la gloriosa muerte de Santo Toribio de Mogrovejo, Obispo de Lima (1906) ; explica y recomienda a sus fieles las Conferencias de San Vicente de Paúl y la Orden tercera de San Francisco de Asís; demuestra la repugnancia del suicidio y del duelo a los dictados de la sana razón y de la doctrina cristiana; da normas, no sólo acerca de los deberes religiosos y de la obligación de contribuír al sostenimiento del culto, sino también respecto de la instrucción popular y de la inscripción en el registro del estado civil y en los padrones electorales; redacta catecismos y textos de apología fácil, promueve catequesis, y oratorios festivos, convoca y reúne un Congreso Catequístico, y compone prontuarios de historia y matemáticas; promulga reglamentaciones de música sagrada y ordenanzas de higiene en los templos; nombra historiógrafo de la Iglesia Uruguaya y dirige una carta al Salesiano P. Juan P. Rodríguez "sobre la necesidad apremiante de levantar de su postración a la histórica Villa de Soriano"; edifica y restaura iglesias

y, en nombre de la Asociación de Ciencias y Artes, que le ha elegido su Presidente, propone la erección de dicha Sociedad en Instituto Nacional juntamente con la creación de un Observatorio con el doble servicio astronómico y físico - meteorológico, en el Cerrito de la Victoria; formula sabias **Constituciones Diocesanas**, y encarece la observancia de las más minuciosas leyes litúrgicas; se preocupa del florecimiento de las congregaciones piadosas y ve con agrado y consuelo el surgir de los cívicos católicos, a quienes felicita con nota del 16 de Diciembre de 1907; divulga las doctrinas de la Iglesia sobre las cuestiones sociales (pastoral del 2 de Febrero de 1896), autoriza, bendice, honra los dos Congresos de Círculos Católicos de Obreros, realizados respectivamente en Mayo de 1900 y en Octubre de 1907, y escribe a los fundadores de la **Unión Democrática Cristiana**: "Con católicos de ese temple voy adondequiera, a la cárcel y al patíbulo, porque su valerosa actitud me recuerda la era de los mártires, cuyo heroísmo cristiano preparó el triunfo definitivo de la Iglesia." (22 de Agosto de 1906). ¡Así hubieran tenido la comprensión del ínclito Arzobispo los más de los católicos, por cuya indiferencia fracasó la obra de los sindicatos, cooperativas, prensa, defensa religiosa, iniciada por aquella entidad!

El Arzobispo de la juventud. --

En medio de esta rápida enumeración, quiero hacer hincapié en la "Invitación Episcopal a los fieles de la Diócesis y en especial a la juventud católica con ocasión del tercer centenario [del tránsito] de San Luis Gonzaga". (1591 - 21 de Junio - 1891.)

Como a Jesús, la edad juvenil le robaba el corazón.

Por eso, cuando al volver de sus estudios, traza un plan de organización de las fuerzas vivas del catolicismo, en ese plan el primer número es el de la formación de la juventud. Por eso la obra fundamental que en aquella hora le preocupa es el **Club Católico** con el complemento del **Liceo Universitario.**

En la alocución inaugural en la apertura del segundo curso del "Liceo Universitario" (1877), decía: «...De todas mis voliciones resultó una volición y de todas mis ideas nació una idea y de todas mis pasiones se levantó una pasión dominante, una idea predilecta, una voluntad acariciada. Las miré, y esa idea era la simpática **juventud**, y aquella voluntad **beneficiar la juventud,** y aquella pasión **amar la juventud.** Cuando así pensaba, sentía y quería mi alma, por una combinación dichosa me vi rodeado de mi amada juventud. Mis más fuertes simpatías se encontraron con su objeto, su bello ideal, y me consideré feliz, porque ya podía beneficiar la juventud, ya podía amarla. La amé e hice cuanto pudieron mis débiles fuerzas en su pro... Jóvenes amados, yo no puedo abrir mi pecho para mostraros mi corazón, pero si hicierais la autopsia encontraríais en él grabado vuestro nombre. Yo amé la juventud por instinto y después aprendí a amarla en la historia. Cuando por vez primera empecé a compulsar sus páginas para saber cómo se habían realizado las grandes transformaciones sociales; cómo algunos pueblos habían dado pasos agigantados en el camino de la civilización y cómo otras naciones habían logrado sacudir el yugo de ominosas instituciones, la degradación y tinieblas en que se hallaban sumer-

gidas, encontré con grata sorpresa que todo eso lo había realizado la dorada juventud, siempre a la vanguardia de las grandes empresas, siempre dispuesta a lo grande y sublime. Por eso cuando en determinadas épocas de transición sienten las sociedades la imperiosa necesidad de cambiar el orden de cosas aspirando a grandes y urgentes reformas, luego al punto ponen su mirada en la generación que se levanta, porque, si reconocen en la venerada ancianidad la prudencia y el acierto, tienen la experiencia histórica de que sólo en la juventud, cuando es bien dirigida, se encuentra la poderosa palanca con que se empujan las naciones hacia la realización y ejecución de las grandes transformaciones. La juventud ilustrada es la esperanza de los pueblos y el instrumento providencial de las mejoras sociales, del progreso y de la civilización. Por eso, como es para mí muy caro el progreso y la civilización de mi patria querida, amo, y grandemente, la juventud y su educación. Mi gloria mayor fuera que al termino de mi existencia se colocase por inscripción de mi epitafio: **Amando la juventud, mereció bien de la patria, de su civilización y progreso.** Este sería el **non plus ultra** de mis aspiraciones.

En el "Memorándum Confidencial - Al Venerable Clero Secular y Regular", de Noviembre de 1905, escribe: "La verdadera obra de porvenir es la formación y organización de la juventud; lo que está al alcance de toda buena voluntad y ofrece menos resistencia para el celo ardoroso del Clero. - Al efecto quiero recordar una especie de apólogo. Entré un día en un jardín arrasado por una seca espantosa; la mayoría de las plantas estaban mustias con flores casi desecadas; el jardinero, sin embargo, regaba muy afanoso

sus desolados canteros. Llamándome la atención su trabajo, al parecer inútil, para restaurar su mustio pensil, le pregunté: ¿No creéis vano vuestro esfuerzo y empeño? Y me contestó: De ninguna manera. No pongo mis esperanzas en las flores mustias y casi secas; pero observad que a su lado, en casi todas las plantas, existen pequeños botones: si las flores mustias no reviven, caerán al suelo; pero en cambio, a fuerza de riego y cuidados, los botones se abrirán en pimpollos, y éstos, en poco tiempo más, cubrirán de flores las plantas y florecerá el jardín. Tenía razón el hábil jardinero, dándonos una hermosa lección; pues es ésta una verdadera imagen de lo que debemos esperar y hacer para restaurar la sociedad mustia de nuestros días, agostada por la incredulidad y la indiferencia. De los adultos, ya extraviados, casi ninguna esperanza nos queda: nuestra gran esperanza, la suprema esperanza está en la juventud, tiernos pimpollos del jardín de la Iglesia y de la sociedad. Pues bien; he meditado; y es más grande de lo que pudiera manifestar la preocupación que me atormenta acerca del porvenir de la Iglesia y de la sociedad en nuestra patria, como creo sucederá a todos los que sobre el mismo punto reflexionen seriamente. La incredulidad avanza de una manera increíble con la protección de arriba y la propaganda racionalista liberal de abajo; y un indiferentismo avasallador cunde por todas las capas sociales, siendo sumamente limitado el número de los creyentes prácticos y activos: de manera que todos ven que, si con este mismo espíritu continúa la sociedad, ninguna esperanza de regeneración nos queda, si no apelamos especialmente a la tierna juventud, capaz aún de hermosos y san-

tos ideales. Es, pues, cuestión de vida o muerte dirigirnos a la juventud; es lo más consolador que vemos en el horizonte, como esperanza de salvación; y puede afirmarse que el párroco que no ame entrañablemente a los jóvenes y no se desviva por ganarlos y atraerlos, jamás podrá reformar a su pueblo o parroquia... Pido, pues, al Clero secular y regular todo su celo y esfuerzo en favor de la juventud, pero con mucho cariño y mucha paciencia. Que en esta obra de agrupar y organizar la juventud no haya desalientos, por más delicada y minuciosa que sea: no dejemos de cultivar con amorosa perseverancia esas tiernas flores del jardín de la Iglesia. Exige muchos cuidados, perseverencia y abnegación; pero ¿qué importa? si es la obra principal y única esperanza para el porvenir".

En el mismo año de 1905, del que data este documento, la traslación del Cristo del Cordón, verificada el 16 de Julio, fué, junto con la profanación sacrílega y cobarde de la propia imagen tradicionalmente venerada en Montevideo, un vivo despertador del entusiasmo de la juventud, la cual, el Domingo siguiente, 23 de Julio, en una numerosa y ferviente comunión recibida de manos del gran Arzobispo, daba ocasión a éste para ratificar en vibrante alocución los conceptos y sentimientos tantas veces y con tan cordial efusión expresados, y le ofrecía oportunidad de emprender la obra de la federación de las huestes juveniles. Verdad es que la incomprensión cerrada de algunas personas que hubieran debido constituírse en sus más eficaces colaboradores entorpeció por entonces y retardó la empresa; mas el impulso estaba dado y asegurado el éxito para no lejano plazo.

Entre los papeles de Monseñor Soler se conserva un nuevo plan de organización de los jóvenes católicos, que le fué presentado en fecha posterior al frustrado proyecto y que el Prelado apostilló cuidadosamente, en previsión de tiempos más bonancibles.

En efecto, la Federación respiró al fin el aura vital. Es cierto que en el Congreso Constituyente de 1911 los mismos añejos prejuicios le rehusaron la inclusión oficial en el cuadro de las fuerzas de la causa; pero la denodada falange luchó como un cuerpo de francos tiradores, y cubrió de gloria su bandera, y se granjeó la condecoración **Benemerenti** del Jefe Supremo de la cristiandad, el cual con la organización actual de la **Acción Católica** ha mostrado auténticamente cuál es en este particular el espíritu de la Iglesia.

Visitando yo en Frascati al Prelado en su última enfermedad, poco antes que él dejase aquella ciudad y esta vida mortal, tomó un número de **El Bien**, que tenía a mano y en el que se encarecían los progresos de la organización de nuestros jóvenes y exclamó con tono de íntima convicción: "¡Este es el camino! ¡Este es el camino! ¡La juventud! ¡La juventud!"

Es que, al dar el supremo adiós a su patria y a su Iglesia, contemplaba, cual Moisés la tierra prometida, convertidos en realidad tangible y animada, los proyectos y aspiraciones de toda su vida, proyectos y aspiraciones que reclaman en derecho para él el dictado de "el Arzobispo de la juventud".

Hermano y padre de los religiosos --

En la Pastoral fechada en Roma el día de su consagración, 8 de Febrero de 1891, el tercer Obispo de Montevideo se expresa así:



PRIMER MONUMENTO A MONSEÑOR SOLER

(Cripta de María Auxiliadora)

Señor, "haz que se multipliquen [los religiosos] para bien y gloria de nuestra Diócesis y que Nos sea dado siempre protegerlos y amarlos como Hermano y como Padre".

Esta es súplica al mismo tiempo que programa.

Viven en la memoria de todos, y especialmente en la de los favorecidos, las manifestaciones de paternidad que prodigó a las diversas Comunidades de la República, y permanecen los escritos de divulgación y apología que publicó acerca de los Institutos religiosos en general y de la Compañía de Jesús y la Pía Sociedad Salesiana, de las Hijas de María del Huerto y de la Orden de la Visitación en particular.

Como a hijo de San Juan Bosco se me consentirá la satisfacción de reproducir algunas de las palabras que Monseñor Soler escribió al recibir la noticia de que aquél había recibido el título de **Venerable:**

"...He aquí, pues, que ya ven los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora al humilde Don Bosco subiendo los peldaños del trono resplandeciente en que brillan con eterno resplandor los amigos de Dios y los elegidos del Señor para honor y bien de la humanidad. De hoy más su Fundador es el Venerable Don Bosco, y tienen razón en regocijarse por ello; nosotros los aplaudimos con toda la buena voluntad de que es capaz un admirador agradecido del Instituto.

Y he aquí que escogemos una ocasión en gran manera propicia y sumamente grata para manifestarles todo nuestro aprecio y gratitud a los Salesianos y a las Hijas de María Auxiliadora, creaciones ambas del Venerable Don Bosco, que ya están aprobadas y aplaudidas, y, en cierto modo, canonizadas por la Iglesia, con aplauso de los buenos; obra que ya está

en todas partes derramando beneficios a la sociedad y a la religión; obra que es la adaptación más completa a las necesidades de los tiempos modernos, y que con la bendición de Dios se ha extendido con asombrosa rapidez por las cuatro partes del mundo, pues creemos que sólo le falta llegar a la lejana Oceanía. **Non est qui abscóndat a calóre ejus.**

Si, pues, grande ha sido la satisfacción y alegría de sus hijos e hijas, de ella participamos sinceramente, alegrándonos y regocijándonos con ellos por tan señalado honor para su Padre y Fundador, así como para su obra.

De corazón, por tanto, declaramos con el Apóstol: **Gáudeo et congrátulor cum ómnibus vóbis:** "nos alegramos y congratulamos con todos vosotros por tan fausto acontecimiento". Más aún: nos regocijamos por vuestra alegría: **Gáudeo própter vos.** (Juan 2, 16).

Y para manifestaros que de veras os acompañamos en vuestro noble y filial regocijo, os ofrecemos celebrar de pontifical en nuestra Santa Basílica Metropolitana y presidir el solemne Tedéum de acción de gracias con que celebramos tan fausto suceso en honor del Venerable Don Bosco. — Mariano Soler, Arzobispo de Montevideo".

En 1893 pronunció en la iglesia parroquial del Cordón una conferencia a los Cooperadores Salesianos, en la que trajo la siguiente semejanza: "En una ciudad de los Estados Unidos un anciano, al ver a un niño que caía de un alto balcón a la calle, se interpuso entre la criatura y el suelo. Aquélla quedó ilesa, pero a costa de la muerte de su salvador. Tal Don Bosco, viendo peligrar a la niñez, la salvó con la inmolación heroica de su vida".

Quizá el escrito más espontáneo y hermoso de nuestro Prelado es aquel en que lamenta la desaparición de Monseñor Luis Lasagna y hace el conmovido elogio del intrépido misionero.

Y el Colegio Pío de Villa Colón, primera residencia uruguaya de los Salesianos, llegados el 26 de Diciembre de 1876, era el oasis de la fatigosa jornada del primer Arzobispo de Montevideo.

Por todo esto los Hijos de Don Bosco le erigieron, en 3 de Octubre de 1916, el primer monumento en la República, consistente en una estatua de mármol en la Cripta de María Auxiliadora. Y por todo esto también cada uno de ellos lleva su imagen esculpida en el corazón.

La prensa --

¿Es menester que proclamemos una vez más a nuestro héroe apóstol de la buena prensa; que insistamos en sus pastorales, en sus cartas, abiertas y privadas, para fomentarla? Agreguemos que en el año 1893 suscitó la **Asociación León XIII** para el apostolado de la buena prensa; recordemos que su aliento creador dió vida a El Bien Público, y que su pluma estuvo en actividad no interrumpida durante treinta y tres años, del 1875 al 1908.

La patria --

¡Cuántas veces la nombró con emoción en sus discursos, en sus escritos! Más de una docena de éstos están consagrados a definir el concepto de la patria, a reivindicar sus derechos, a enaltecer sus

glorias, a solicitar preces por su paz y prosperidad. Y toda la vida de este esclarecido ciudadano fué una labor fecunda en pro de la tierra que le vió nacer. No se resignó a dormir fuera de ella el último sueño. Moribundo, se embarcó hacia Montevideo, y muerto le recibió la madre patria en su regazo.

El Papa -

El 29 de Junio de 1878 terminó el Dr. Soler un magnífico discurso en la Matriz de Montevideo con estas palabras: "Roma, libertad y religión sea nuestro lema sagrado".

Toda su vida afectiva e intelectual se concentró, efectivamente, en Roma, en el Vicario de Cristo.

Al copioso catálogo de sus pastorales y libros sobre este argumento hemos de sumar la amorosa atención con que acompañó a los Pontífices contemporáneos. Pronunció el memorable elogio fúnebre de Pío IX y celebró el cincuentenario de su nacimiento; solemnizó los tres jubileos de León XIII (los cincuentenarios de su misa y de su episcopado y los cinco lustros de su pontificado) y escribió su entusiasta panegírico; se asoció con los suyos al áureo jubileo sacerdotal de Pío X.

Tanta era la fama de su filial adhesión al Sumo Pontífice y de su maestría en exaltar las prerrogativas del Papado, que el episcopado latino - americano confió a su pluma la "exposición colectiva sobre la libertad e independencia del Romano Pontífice", con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América.

"El Arzobispo de Montevideo ,decía Zorrilla de

San Martín, tiene los ojos fijos en la lámpara que, en lo alto de la alcoba del Vaticano, alumbra las meditaciones del gran Pontífice; sigue a éste con la misma enérgica docilidad con que antes seguía a sus obispos diocesanos, y, en viendo aquella luz, siente, y no sin causa, que hay día en su alma de prelado".

Formador del Clero -

Como nuevos testimonios de su solicitud pastoral podríamos detenernos a estudiar el segundo y tercer Congresos Católicos, celebrados en Enero de 1892 y Noviembre de 1900.

Preferimos poner de relieve su cuidado entrañable del clero.

De extremo a extremo recorrió el Nuevo Continente estimulando el interés de los obispos en favor del Colegio Pío Latino - Americano de Roma. Nunca olvidó esta obra. Pastor de la Iglesia Uruguaya, designó al Dr. Pío C. Stella para sustituírle en un nuevo viaje de propaganda a través de América. No sabemos qué obstáculos impidieron la realización de este plan.

Veló también constante y paternalmente por su seminario de Montevideo.

Y aprobó y recomendó el **Instituto Apostólico**, fundado para el enfervorizamiento y asistencia mutua, temporal y espiritual, de los sacerdotes, y convertido luego en la **Asociación Eclesiástica Monseñor Jacinto Vera**, y hoy en el **Hogar Sacerdotal Jacinto Vera.**

Finalmente, bendijo complacido el **Instituto Eclesiástico** o seminario menor que se propuso establecer

y estableció en Santa Lucía el fervoroso presbítero don Fernando Damiani.

Interés por los fieles difuntos --

Procura que los católicos se formen justa idea de sus relaciones y deberes con los finados. A esto propende la "exhortación pastoral sobre la conmemoración de los fieles difuntos", del 20 de Octubre de 1898.

Y, uniendo la enseñanza al ejercicio práctico, al fundar la Obra Pía del Santuario de Nuestra Señora del Huerto, agrega a este título: : "en sufragio de las almas del Purgatorio" (8 de Septiembre de 1894).

Con noble y conmovedor pensamiento celebra, en 1º de Diciembre de 1900, con participación del Gobierno y Cuerpo Diplomático, un funeral por todos los muertos del siglo XIX.

Hortus Conclusus --

Una de las obras geniales realizadas por el gran Arzobispo de Montevideo, fué la del **Hortus Conclusus.** Debemos dedicarle, pues, preferente atención en esta biografía.

El Instituto de Nuestra Señora del Huerto fué fundado el 12 de Agosto de 1829 por el entonces Arcipreste de Chiávari, más tarde Obispo de Bobio, hoy Bienaventurado Antonio María Gianelli.

Llegadas a Montevideo las primeras Hermanas de aquella Comunidad el 18 de Noviembre de 1856, el 1.º de Diciembre próximo tomaron posesión del

Hospital de Caridad, iniciado en su propia casa en 1783 por el Padre de los Pobres, Don Francisco Antonio Maciel.

El 2 de Febrero de 1861 las mismas religiosas abrían su primera escuela en nuestra República y en todo el continente.

Coincidía con este último hecho la venida a la Capital del joven Mariano Soler, para quien fué familiar desde entonces el nombre de las Hijas de María del Huerto.

Sacerdote y prelado, las favoreció por todos los medios, hasta proclamarse Hermano de aquella espiritual familia, y celebrar habitualmente, los Sábados, en la capilla de la calle de San José.

Yo recuerdo la grata impresión que me causó en Roma el ver en el locutorio de las Casas de Nuestra Señora del Huerto, entre los demás cuadros domésticos, el de nuestro primer Arzobispo.

Este escribe:

"A diez kilómetros de Jerusalén, y a corta distancia de Belén, existe un pequeño oasis rodeado de un árido desierto, en el lugar denominado por los árabes Urthás, que es el antiguo Etham de la Biblia; y es el sitio más ameno y fértil de toda la Judea, que, como todos lo saben, semeja [actualmente] un desolado páramo.

En mis viajes a Tierra Santa tuve la satisfacción de visitar ese lugar, que, además de ameno, es clásico en las Sagradas Escrituras; y la impresión que experimenté no se me borrará jamás...

Este lugar delicioso es el **Hortus Conclusus**... descrito así por uno de los más inspirados viajeros de Tierra Santa, y uno de los más grandes poetas mís-

ticos de la época contemporánea, el laureado Presbítero Jacinto Verdaguer:

—"Volviendo del valle de Hebrón a Belén, como si dijéramos, desde la tumba de Abrahán a la cuna de Jesús, se pasa por Ras-el-Ain (Fons Signatus, Fuente Sellada), en donde flota la imagen de Salomón, grada digna en la escala de la historia divina... En el valle, cavados en la roca viva, rodeados de pared, se ven los **Estanques** o **Piscinas de Salomón**. El más alto vierte sus aguas, que recibe del **Fons Signatus**, en el segundo y el segundo en el tercero. Su mismo autor los describe en el **Eclesiastés** (2, 5. 6): "Híceme huertos y jardines, y planté en ellos árboles de todos frutos; híceme estanques de agua para regar de ellos el bosque donde los árboles crecían..."

El bosque, o parque, que es el **Hortus Conclusus**, está más abajo, encerrado entre dos montañas paralelas, y todavía merece de los árabes el nombre de **Jardines de Salomón**. Según testimonio de Josefo, "aquí tenía costumbre de venir al romper del alba, saliendo de Jerusalén escoltado por sus guardias, armados de sus ballestas, en su carroza real y vestido de blanco".

Aquí tenía su palacio de verano, del que parece hacer mención en el **Eclesiastés** (2, 4), y aquí compuso, en una hora de inspiración divina, que no ha tenido igual, antes ni después de él, en ningún pueblo de la tierra, el misterioso **Cántico de los Cánticos**, desesperación de la poesía amorosa terrena, que no tiene alas para volar tanto y tan alto, y fuente inextinguible de la poesía mística de todas las literaturas. Todos los epitalamios, todos los idilios, toda la incomparable poesía oriental vive y canta en esos versícu-

los nupciales, que parecen dictados en el paraíso terrenal, o mejor, en el verdadero paraíso, para celebrar los eternos desposorios del Alma y Jesús.

Después de tres mil años florecen todavía los aromas del Huerto cantado por la Sulamita, y llegan a todos los conventos y monasterios, a todos los templos y capillas, a todas las celdas y oratorios donde ora un alma enamorada de Jesús. En aquellos jardines perfumaron sus almas puras y sus libros Santa Gertrudis y Santa Teresa. Conservan sus olores los cánticos del melifluo San Bernardo y los del iluminado Raimundo Lulio; pero San Juan de la Cruz nos dió en sus idilios celestiales sus mismas flores, como las que los sacerdotes peregrinos llevan apretadas entre las hojas del breviario.

Hoy estos vergeles son huertos partidos en pequeñas fajas, que beben por cada lado un riego de agua de los Estanques de Salomón; los manzanos, granados y otros árboles frutales, que llenan el estrecho y delicioso valle, ostentan sus hermosas flores, y una blancura rosada cubre los campos, como si para celebrar la Pascua, que llega, se quisiesen poner la antigua y ya olvidada vestidura del jardín. El murmurio de las aguas, el rumor de las hojas, el concierto de los pájaros, en que sólo echo de menos la voz del ruiseñor; la dulce soledad y el enjambre de imágenes divinas que lo pueblan, hacen de este sitio el más delicioso de la Palestina". [Hasta aquí el texto del P. Verdaguer].

"De la Virgen María es adecuada imagen ese Huerto delicioso. Ella es **Huerto** por su fecundidad, como Madre del Redentor; pero **Cerrado** por su virginidad inmaculada; así como es **Huerto** por tener la

plenitud de todas las virtudes, representadas en las flores y frutos del Huerto paradisíaco.

Palestina es la tierra clásica del cristianismo, porque está cubierta de recuerdos bíblicos y sagrados, tanto respecto de Jesucristo como de su Santísima Madre; recuerdos que la piedad cristiana ha consagrado elevando un sinnúmero de monumentos. Y sin embargo existe allí un vacío respecto de María: en su Huerto no existe santuario alguno que recuerde su fecundidad virginal como Virgen-Madre.

¿Por qué será?

Esperaba ese honor en la plenitud de los tiempos cristianos de parte de las vírgenes que habían de llevar su nombre...

Apenas contemplé aquel Huerto delicioso, se me presentó la imagen de María del Huerto; quizá fuí el primero que allí la veneró; y le prometí que había de hacer de mi parte todo lo posible para que en aquel lugar tuviera un culto perpetuo por sus Hijas".

Estos planes comunicaba al público nuestro primer Arzobispo en 1890. En él era todo uno idear, emprender y ejecutar. Caldeó, pues, en el fuego de su genial pensamiento a la sociedad de ambas márgenes del Plata, y transfundió en los elegidos para colaboradores su férrea voluntad, su intrépida fe, su actividad incansable.

En 10 de Junio de 1893 escribía desde Roma a Don Nicolás Luquese:

"Aquí me tienes de vuelta de Jerusalén, en donde tuve el honor de representar a la América del Sud en el Congreso Eucarístico allí celebrado [el octavo internacional, del 15 al 21 de Mayo de 1893].

También debo comunicarte que he tenido mucha

sue .e en la compra del terreno de "El Hortus Conclu us", pues adquirí 11.700 mc. por 17.000 francos con árboles frutales y casa para el jardinero, dejándolo arrendado por 400 francos al año, de manera que ne ahorro el costo de una persona para cuidarlo mientras no se edifique el santuario".

T. anscurrido breve tiempo, asienta la primera piedra, e. cuyo interior queda este documento:

Para perpe -|- tua memoria.
Huerto cerrado y Fuente sellada eres, María.
(Antífona de los Cánticos de Salomón.)

"Para mayor gloria de Dios, y en honor de la Santísima Virgen María, de quien es figura este Paraíso, el día diez y siete de Marzo del año del Señor mil ochocientos noventa y siete, reinando el Sumo Pontífice León XIII, y bajo el gobierno del Patriarca Jerosolimitano Monseñor Luis Piavi, quienes han aplaudido y bendecido la erección del Santuario, fué colocada por el Arzobispo de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, Monseñor Mariano Soler, la piedra angular del Monumento que los fieles de las Repúblicas Argentina y Uruguaya, de la América del Sur, dedican a María del Huerto, denominada por Salomón en sus Cánticos **Hortus Conclusus**, en árabe **Orthás**, a diez kilómetros de la ciudad de Jerusalén, y en las inmediaciones de Belén.

"El templo y el edificio que aquí se construyen se deben a la generosidad piadosa de argentinos y uruguayos, que erigen este Santuario, así en testimonio de su devoción a la Virgen del Huerto, como de gratitud por los beneficios recibidos de su santo instituto, y para honor y propiciación de ambas Repúblicas Argentina y Uruguaya, en esta Tierra Santa,

cuna de la redención del mundo y origen de su civilización".

La construcción adelantó con prodigiosa rapidez. En 6 de Mayo de 1899, días antes del Concilio Plenario Latino Americano, ya podía escribir el egregio Prelado desde Jerusalén:

"Llegamos con felicidad, y en seguida visitamos las obras del Santuario, que presenta ya un aspecto pintoresco y grandioso, y en cuya construcción trabajan ciento ochenta operarios".

Días después (16 de Mayo), agrega desde Roma:

"Estoy sumamente satisfecho de la obra del Hortus Conclusus, pues parece obra de Romanos".

Y obra de Romanos fué en verdad. De la noche a la mañana se encerró con sólida construcción de sillería un área de muchos miles de metros; se tajó audazmente la ladera de la montaña, a fin de abrir en ella espacio para el templo; se construyó un muro de contención en el límite de dicho terreno; se tendió a través del Huerto, hasta la aldea de Orthás, un viaducto de dieciséis arcos.

Y el 12 de noviembre de 1901 se ofrecía ya por primera vez en la nueva iglesia el augusto sacrificio, y las Hijas de María del Huerto anidaban en el sitio predestinado. El Arzobispo de Montevideo escribía con justa satisfacción:

"El gran Pontífice León XIII, que tanto había aplaudido la idea de erigir un monumento sagrado en Hortus Conclusus a la Virgen María en él prefigurada, quiso él mismo consagrar con el título de Santuario marial el erigido por argentinos y uruguayos en Palestina enviando a la Superiora, por medio del Cardenal Parocchi, Protector del Instituto,

en el día de su inauguración, el siguiente telegrama, que era un honor especialísimo: "El Padre Santo envía la bendición apostólica con ocasión de la fiesta inaugural del **Santuario** de Nuestra Señora del Huerto en **Hortus Conclusus**, a todos los asistentes al acto y de una manera especial a las Religiosas fundadoras."

Y añade: "Creemos que si Salomón pudiera levantarse de su tumba, y volver a recorrer sus jardines, se estremecería con soberanos arrobamientos al contemplar erigido un santuario a la divinal Esposa, que él cantara por vez primera; y que reputaría por muy honrado el edén por donde acostumbraba pasear su real corona, al verle dedicado a la gloria de la Virgen que él proclamó fecunda y hermosa como aquel **Huerto Cerrado** y como aquella Fuente Sellada, y descendiente de la misma estirpe real de David.

María ha venido así a ser propietaria del Huerto o Paraíso que perteneció a su real ascendiente...

Y nos es grato consignar que en el último Congreso Marial **Internacional**, celebrado en Einsiedeln de Suiza (1906), en un trabajo presentado por el príncipe real de Sajonia, Maximiliano, al enumerar las múltiples figuras de María, se hace mención del **Huerto Cerrado** y de la **Fuente Sellada**, así como del Santuario allí erigido.

"Los jardines, dice, que el rey Salomón había hecho plantar, y que según la tradición, se encontraban en las cercanías de Belén y contenían una fuente sellada, son mencionados por él mismo en el Cantar de los Cantares como imagen de la Esposa: Huerto Cerrado eres, hermana mía, Esposa, y Fuente Sellada"... (Cant. 4, 12.)

Encuéntrase hoy día en las inmediaciones de Belén en el lugar de los antiguos jardines de Salomón, un convento latino con su iglesia, habitado por religiosas de la América del Sud [el Santuario de Nuestra Señora del Huerto]. Cada vez que llegan peregrinos, estas vírgenes entonan en su iglesia un cántico que declara ser María el huerto cerrado y la fuente sellada."...

Monseñor Soler hubiera podido agregar que L. Heidet en el monumental Dictionnaire de la Bible de F. Vigouroux, tomo II, col. 1993 (año 1912), alude, aunque vagamente y de oídas, al edificio del Hortus Conclusus, con estas palabras: "En una de las estribaciones de la montaña, frente a la aldea de Urthás, al Oeste, descuella una construcción de bastante gracioso aspecto y ceñida de alto muro: está destinada a una comunidad de religiosas."

Ya, pues, ha dejado felizmente de ser verdad lo que en sus **Visiones de la Palestina** escribía el gran poeta balear Pbro. D. Miguel Costa y Llobera:

"¿Qué será aquel murallón recocido por el sol y la vetustez?

Aquello fué la maravilla de la **Fuente Sellada.**

¿Qué son aquellas albercas por donde corre un reguero de limo?

Son los tres **Estanques de Salomón**: bien lo dice la enorme oquedad abierta en la roca.

¡Oh espesuras perfumadas, solaz del Rey de las magnificencias: ya nada de vosotras queda, fuera del eterno epitalamio de los **Cantares**!

No. Allá abajo, en la hondonada, verdea un huerto... Allá fué el **Jardín Cerrado** y tristemente conserva aquel sitio su recuerdo.

Resto insepulto de un Paraíso encerrado entre rocas de miseria, retrata la maravilla perdida para hacerla sentir más y más.

¡Ah! esta tierra de los Cantares ya no canta ni un versículo de ellos: tan sólo entona el desengaño del viejo Eclesiastés.

Este país es el gran decrépito, montón de recuerdos: es el Patriarca bíblico, que en su desolación se cubre la cabeza de polvo y ceniza."

«Mas también, agrega monseñor Soler, saludamos la erección del Santuario a María del Huerto como una gloria y prenda de gratitud de argentinos y uruguayos. De gloria cristiana, como quiera que, siendo los Santos Lugares la atracción de los romeros del orbe católico, erigir en Tierra Santa un monumento religioso, que pregone el nombre de la patria, hará sonar cristianamente el de ambas Repúblicas contribuyentes, la Argentina y la Uruguaya, con eco glorioso y perenne al través de las generaciones.

Además allí se ora perennemente por los destinos de ambas Repúblicas, las que con ese monumento han consagrado la propia fraternidad.

Pero al mismo tiempo, significa y es prenda de la gratitud de argentinos y uruguayos, pues contribuyendo a la erección de ese Santuario han querido retribuír los beneficios recibidos de las Hijas de María del Huerto en los múltiples establecimientos de enseñanza y beneficencia que dirigen en ambas Repúblicas.

Por tanto, amados fieles, a las atracciones incomparables de la visita a los Santos Lugares, podemos añadir el noble y justo móvil de contemplar

una obra que en Tierra Santa ostenta nuestro escudo y nuestra bandera, y que podemos llamar nuestra con patriótica y cristiana satisfacción; motivo por el cual tampoco extrañaréis que haya sido algo prolijo al ocuparme de ella. Todas las naciones cristianas, aun las cismáticas y protestantes, se glorían y tienen a grande honor poseer en Tierra Santa algún monumento sagrado: he aquí por qué hemos querido emular esa gloria y ese honor."

El egregio Arzobispo, para quien el Santuario del Huerto se había convertido en una visión familiar e inseparable, insiste a menudo en el predilecto argumento.

Al salir por última vez de la patria con el corazón cansado de latir, se encaminará, a costa de abreviar sus contados días, a embelesar su espíritu y a orar en aquel sitio donde él soñó y realizó el milagro de levantar un templo, un asilo, un orfanotrofio y un dispensario.

Mas repárese en que él, creador y alma de la obra; él, que ha vencido la fanática oposición de los musulmanes al proyecto, arrancado la difícil aprobación del sultán, adquirido el terreno, allegado con heroico tesón los caudales necesarios, y activado la construcción hasta verla concluída con increíble celeridad; él habla, sí, con frecuencia y delectación morosa del triunfo logrado; pero con inconmovible humildad, eliminada su propia persona, atribuye todo el mérito a la generosidad uruguaya y argentina, al desprendimiento, celo, fervor y patriotismo de las dos Repúblicas hermanas.

Este rasgo, que vemos reproducido en todas sus empresas, pinta de cuerpo entero al santo Prelado.

En el Concilio Plenario Latino-Americano —

Para "proveer a los intereses de la familia latina, que ocupa más de la mitad del Nuevo Mundo", el gran León XIII, con Letras Apostólicas del 25 de Diciembre de 1898, convocó a los Obispos respectivos a un Concilio Plenario que había de celebrarse en Roma, en el año siguiente.

Al Arzobispo de Montevideo lo encontramos ya en Génova el 20 de Abril de 1899. Después de una rápida excursión a Palestina, con el fin de inspeccionar las obras del **Hortus Conclusus**, llegó a Roma para la inauguración del Concilio.

Esta se realizó el domingo 28 de Mayo en el Colegio Pío Latino Americano, bajo la presidencia del Cardenal Angel Di Pietro, delegado de Su Santidad, al cual hemos conocido como Internuncio Apostólico en el Río de la Plata allá por el año 1878.

Daniel Muñoz, ministro entonces del Uruguay en Roma, escribía en carta a **La Razón**:

"Era nuestro Arzobispo el designado por el Papa para pronunciar la alocución inaugural del Concilio, circunstancia que todos ignoraban en aquel momento y que me había sido confiada muy en secreto, por lo que esperaba impaciente verlo subir al púlpito para dirigir la palabra al Congreso, en latín, como estaba prescripto; pero no salí de mi curiosidad, pues apenas terminada la misa y cantadas las antífonas y rezadas las letanías, y dádose unos a otros los prelados el abrazo de paz, volvió el maestro de ceremonias a decir **extra omnes**, con lo que me vi obligado a salir, aunque retardando el paso para oír siquiera las primeras palabras de Monseñor Soler, a

quien veía ya de pie en el púlpito, desvestido de la capa pluvial y despojado de la mitra, paseando la mirada penetrante y astuta por todo el auditorio.

"Nada oí, sin embargo, y por consiguiente nada puedo decir sobre el mérito del discurso de Monseñor Soler, a quien muchos dan como candidato para la púrpura cardenalicia, creencia que se ha robustecido hoy al saberse la distinción que ha conferido el Sumo Pontífice al Arzobispo de Montevideo designándolo para pronunciar el discurso de inauguración del Concilio. Por mis informes no creo que Monseñor Soler sea promovido al cardenalato en el Próximo Consistorio, pero creo que, si no es el primero, será uno de los primeros sudamericanos que llegará a ser príncipe de la Iglesia. Hay quienes aseguran que, si no es proclamado en el Consistorio inminente, el Papa reservará **in péctore** su nombramiento para publicarlo en una próxima oportunidad".

El Doctor Soler habló en aquella ocasión memorable quince minutos.

El Concilio fué clausurado el 9 de Julio, después de una labor fecunda, cuyas conclusiones el curioso puede ver en las Actas del mismo, conservadas en todas las parroquias; pero antes, en 9, 10 y 11 de Junio, los Padres celebraron en la iglesia salesiana del Sagrado Corazón de Jesús, en el barrio del Castro Pretorio, el triduo solemne ordenado por León XIII para la consagración del mundo entero al mismo Corazón Deífico.

Predicaron sucesivamente: en castellano, Monseñor Mariano Soler; en italiano, Monseñor Pedro Brioschi, obispo de Cartagena, y en latín, Monseñor Ramón Angel Jara, obispo de Ancud.

Terminado el Concilio, el Arzobispo de Montevideo, que había sido en toda la duración de aquél honrado con especiales distinciones, consultas y encargos por parte del Sumo Pontífice, hubo de permanecer algunos días aún en Roma, como Presidente de la Comisión nombrada por aquella augusta Asamblea para entender en los asuntos del Colegio Pío Latino Americano.

El Prelado estuvo de regreso en Montevideo el 26 de Agosto. Se le hizo una recepción extraordinaria. Los representantes del Gobierno, la Comisión del Clero y la Ejecutiva de la Asamblea de católicos, se trasladaron en la cañonera **Rivera** a la Isla de Flores, donde el ilustre viajero cumplía una cuarentena; allí trasbordaron a la **Suárez**, ocupada ya por el Arzobispo, y esta embarcación escoltada por la anterior navegó hacia el puerto, donde el Jefe de la Iglesia Uruguaya y su comitiva pasaron al vaporcito **Lavalleja** para desembarcar en el muelle de la capitanía.

No nos detendremos a describir los imponentes festejos religiosos y sociales, pero sí reproduciremos el discurso pronunciado por el Doctor Zorrilla de San Martín en el banquete del Club Católico y engarzado después por el autor en las páginas de **Huerto Cerrado**; y lo reproduciremos porque nos da una idea completa de la acción y renombre de Monseñor Soler en la capital de la cristiandad y de la resonancia de todo ello en el alma de los orientales:

"Excmo. y Rvmo. Señor:

A mí me corresponde, como presidente de la Asamblea de católicos, el ofreceros este banquete de bienvenida. Os lo ofrezco, Señor, en nombre de esa Asamblea; os lo ofrezco en nombre de los que, sen-

quien veía ya de pie en el púlpito, desvestido de la capa pluvial y despojado de la mitra, paseando la mirada penetrante y astuta por todo el auditorio.

"Nada oí, sin embargo, y por consiguiente nada puedo decir sobre el mérito del discurso de Monseñor Soler, a quien muchos dan como candidato para la púrpura cardenalicia, creencia que se ha robustecido hoy al saberse la distinción que ha conferido el Sumo Pontífice al Arzobispo de Montevideo designándolo para pronunciar el discurso de inauguración del Concilio. Por mis informes no creo que Monseñor Soler sea promovido al cardenalato en el Próximo Consistorio, pero creo que, si no es el primero, será uno de los primeros sudamericanos que llegará a ser príncipe de la Iglesia. Hay quienes aseguran que, si no es proclamado en el Consistorio inminente, el Papa reservará **in péctore** su nombramiento para publicarlo en una próxima oportunidad".

El Doctor Soler habló en aquella ocasión memorable quince minutos.

El Concilio fué clausurado el 9 de Julio, después de una labor fecunda, cuyas conclusiones el curioso puede ver en las Actas del mismo, conservadas en todas las parroquias; pero antes, en 9, 10 y 11 de Junio, los Padres celebraron en la iglesia salesiana del Sagrado Corazón de Jesús, en el barrio del Castro Pretorio, el triduo solemne ordenado por León XIII para la consagración del mundo entero al mismo Corazón Deífico.

Predicaron sucesivamente: en castellano, Monseñor Mariano Soler; en italiano, Monseñor Pedro Brioschi, obispo de Cartagena, y en latín, Monseñor Ramón Angel Jara, obispo de Ancud.

Terminado el Concilio, el Arzobispo de Montevideo, que había sido en toda la duración de aquél honrado con especiales distinciones, consultas y encargos por parte del Sumo Pontífice, hubo de permanecer algunos días aún en Roma, como Presidente de la Comisión nombrada por aquella augusta Asamblea para entender en los asuntos del Colegio Pío Latino Americano.

El Prelado estuvo de regreso en Montevideo el 26 de Agosto. Se le hizo una recepción extraordinaria. Los representantes del Gobierno, la Comisión del Clero y la Ejecutiva de la Asamblea de católicos, se trasladaron en la cañonera Rivera a la Isla de Flores, donde el ilustre viajero cumplía una cuarentena; allí trasbordaron a la Suárez, ocupada ya por el Arzobispo, y esta embarcación escoltada por la anterior navegó hacia el puerto, donde el Jefe de la Iglesia Uruguaya y su comitiva pasaron al vaporcito Lavalleja para desembarcar en el muelle de la capitanía.

No nos detendremos a describir los imponentes festejos religiosos y sociales, pero sí reproduciremos el discurso pronunciado por el Doctor Zorrilla de San Martín en el banquete del Club Católico y engarzado después por el autor en las páginas de **Huerto Cerrado**; y lo reproduciremos porque nos da una idea completa de la acción y renombre de Monseñor Soler en la capital de la cristiandad y de la resonancia de todo ello en el alma de los orientales:

"Excmo. y Rvmo. Señor:

A mí me corresponde, como presidente de la Asamblea de católicos, el ofreceros este banquete de bienvenida. Os lo ofrezco, Señor, en nombre de esa Asamblea; os lo ofrezco en nombre de los que, sen-

tados en esta mesa, creen que comen el pan y beben el vino de la casa paterna porque Vos los presidís y lo bebéis con ellos; os lo ofrezco en nombre del pueblo católico; de ése que habéis visto anteayer salir en masa enorme a vuestro encuentro, alfombrar de flores vuestro camino, y llenar las naves de nuestra Catedral para recibir vuestra bendición; de ése que ha corrido a dar gracias a Dios porque os había protegido en vuestro viaje, os había iluminado en vuestra misión, y os había devuelto, por fin, al ósculo respetuoso y cariñoso de vuestro pueblo que os ama, que os venera, y que se enorgullece de su insigne Prelado Metropolitano.

La patria tiene ciertamente motivos para dar gracias a Dios. Fué El quién la inspiró, sin duda alguna, cuando, con un movimiento vigoroso y unánime, luchó contra Vos mismo, Señor, para arrancaros del alma un ensueño generoso que quería arrebataros para siempre a la patria, y para mostraros en ella vuestro verdadero campo de acción; en ella, en esta tierra querida que os vió nacer, y a la que pertenecéis porque Dios lo quiere, porque nosotros lo queremos, y porque Vos también lo queréis; fué Dios quien la iluminó cuando vió en Vos el hombre predestinado a recoger la herencia del doliente obispo mártir, y del primer obispo sembrador del Uruguay; fué El, sin duda, quien la movió, cuando aclamó en Vos por la primera vez, y aclama hoy de nuevo, la continuación de la tradición de inmaculada doctrina, de virtud y de celo, que constituye la serie de ilustres Prelados que han sido el tesoro de nuestra patria ¡qué digo "han sido"! que son el tesoro de nuestra patria, porque las patrias, señores, se forman no sólo de sus hi-

jos vivos, sino también, y muy especialmente, de sus grandes hijos muertos.

La patria os ha seguido, Señor, con avidez, en vuestras últimas importantísimas labores; os ha visto subir a la Cátedra del Concilio Latino Americano para pronunciar el discurso inaugural de esa memorable asamblea de nuestra raza, y ha sentido con gratitud cómo se reflejaba en su nombre el brillo de vuestro carácter, de vuestras virtudes y de vuestro saber; os ha visto acercaros al Vicario de Cristo que os llamaba para consultar vuestras opiniones, y ha advertido cómo el augusto anciano escuchaba con atención vuestros dictámenes. Os ha visto, por fin, trabajar con energía y eficacia en el sostenimiento del Colegio Pío Latino Americano de Roma, por el cual ya recorristeis una vez en peregrinación nuestra América Española, de ese Colegio Pío Latino Americano, vivero fecundo del clero de nuestro continente, corazón que, unido íntimamente al del representante de Cristo, derrama por las arterias de nuestra América la savia de la doctrina, y envía por todos sus ámbitos ejemplos de ciencia y de virtud, que, como Vos, Señor, y como esos dos prelados insignes que comparten con Vos la paternidad espiritual en este banquete fraternal de vuestros hijos, son honra y prez de aquel Colegio Romano y justo título de orgullo para sus patrias respectivas.

Pero la patria os ha seguido de lejos, Señor, en vuestras labores en la ciudad eterna. Yo, que tuve la honra de gestionar, como enviado diplomático, la erección de la sede metropolitana de Montevideo; yo, que tuve la fortuna de recibir vuestra primera bendición pastoral, cuando recibisteis vuestra excelsa investi-

dura, yo he podido ver de cerca todo el prestigio de vuestra persona en la ciudad eterna, y todo el respeto que habéis sabido conquistar allí con vuestras virtudes y con vuestra inteligencia.

Yo os he visto atravesar la puerta de bronce en que termina la columnata de Bernini, y penetrar al Vaticano como a vuestra casa solariega; yo os he visto devolver, con noble inclinación de cabeza, el saludo de la guardia suíza de casco de bronce cubierto de crin blanca, pasar sereno ante la guardia noble, cruzar la semioscuridad de las antesalas del Cardenal Secretario de Estado, y he oído, en pos vuestro, lo que Vos no escuchabais ya: el acento de veneración con que se pronunciaba vuestro nombre en aquella casa que es el centro del mundo; el tono de veneración con que allí se decían los unos a los otros al veros pasar: "es el Arzobispo de Montevideo."

¡Oh! ¡El nombre de la patria! ¡El nombre de la patria pronunciado con respeto y admiración allá lejos! Gracias, Señor, por los momentos aquellos de satisfacción que experimentó mi alma, al sentir reflejarse sobre ese querido nombre la luz solar y el prestigio que de vuestro nombre irradiaban.

Pero yo tuve ocasión de ver algo más fundamental que eso que deleitaba mis sentidos; tuve ocasión de convencerme de que León XIII os tiene **in péctore** y de que vuestro nombre no se confunde con el de tantos prelados eminentes que cruzan continuamente por su pensamiento luminoso. El Cardenal Rampolla me hablaba de Vos como del hombre indiscutible y transparente; y oí entonces decir que el pueblo os llamaba allá en Roma afectuosamente il **cittadino romano**, no sé si porque quiere incorporar a sus glorias la gloria

de vuestro nombre, o si porque realmente vuestra figura clásica, reflejo fiel de vuestra alma serena y siempre fija en la esencia de las cosas, recuerda alguno de aquellos cardenales medioevales, en que el pincel de Rafael quiso inmortalizar el tipo señorial de la nobleza romana.

Pero no, señores: agradezcamos, en buena hora, ese testimonio de veneración y de simpatía del pueblo católico de Roma, hacia nuestro insigne Metropolitano; pero apresurémonos a decir que es nuestro. El es y será siempre, con la gracia de Dios, el hijo fiel de la Iglesia Romana; pero es y será siempre, también con la gracia de Dios, el ciudadano ilustre de la nación oriental que lo reclama.

Seáis, pues bienvenido, Señor, al seno de esta vuestra patria que os esperaba y os necesitaba...

Estas manifestaciones de que es objeto nuestro ilustre Prelado metropolitano, manifestaciones católicas como jamás se habían visto en la ciudad de Montevideo, son una protesta de amor y de veneración a la persona de nuestro querido Pastor...

Mirad, oh Señor, con cuánta cordialidad bebemos en vuestro honor la copa que levanto en este nuestro banquete fraternal, concentrando en la ternura de mi palabra la armoniosa vibración de los corazones de todos los que aquí estamos.

Señores, levantemos nuestra copa en honor de nuestro querido y venerable Prelado. Que Dios bendiga nuestros votos antes de formularlos... Y ahora, señores, pidámosle que proteja su vida, que ilumine su entendimiento, que lo colme de felicidades, porque la lumbre de su espíritu será la luz de la patria, y la felicidad de su vida es la dicha y la alegría de sus hijos".

El creador del Arzobispado --

Al Dr. D. Mariano Soler se debió, como vimos, la transformación del Vicariato Apostólico del Uruguay en el Obispado de Montevideo, el año 1878.

Y a él también el Arzobispado.

Nos corresponde historiar brevemente este punto.

En el archivo de la Curia existe la minuta de una solicitud en que el Directorio de la **Unión Católica**, con fecha de 15 de Junio de 1893, pide al Cardenal Rampolla para nuestro Prelado el título honorífico de Arzobispo - Obispo.

El siempre rehuyó los honores. Hemos visto que sólo en virtud de santa obediencia aceptó la mitra. Poco después, del 15 al 20 de Mayo de 1893, asistió, único Prelado de la América del Sur, al Congreso Eucarístico de Jerusalén, presidido por el Cardenal Langenieux. En tal circunstancia se le ofreció a Monseñor Soler el patriarcado de aquel título, ¡el patriarcado de Jerusalén! Y escribió a Monseñor Luquese: "¡Si vieras con qué satisfacción me encuentro en esta santa ciudad, adorando a cada momento el santo sepulcro! ¡Quién me diera prolongar indefinidamente estos días, de los cuales cada uno vale más de mil en Montevideo! Mas parece que estoy destinado a vivir en perpetua contradicción. ¡Si supieras la propuesta que se me ha hecho y he rechazado, a pesar de todas mis simpatías por Tierra Santa! ¡Patriarca de Jerusalén!"

Y no obstante, para gloria de la religión y engrandecimiento de la patria, aspiraba a la completa organización jerárquica de la Iglesia Uruguaya, aun-



ESCUDO DE MONSEÑOR SOLER

que no podía ocultársele que a él había de caberle la dignidad de primer arzobispo jurisdiccional.

Movió pues, todas las influencias, y en el período de Idiarte Borda fué presentado al Cuerpo Legislativo el respectivo proyecto de ley.

En el Senado sólo le combatieron Don Juan Lindolfo Cuestas, con el sectarismo ramplón que ya le conocemos, y el Dr. Carlos María Ramírez, con la mesura de su última época, y por razones de oportunidad.

En la otra Cámara lo impugnaron los Dres. Gregorio L. Rodríguez y Juan Campisteguy, ambos sin levantar el vuelo más allá de sus prejuicios anticatólicos.

Les replicó elocuentemente el Dr. D. Hipólito Gallinal (hijo).

El 18 de Noviembre de 1896 el Senado y la Cámara de Representantes votaban la erección del Arzobispado de Montevideo y de los Obispados sufragáneos de Salto y Melo, dejando a los ejecutores la facultad de establecer los límites respectivos. Es de notar que el Senado había modificado el plan primitivo, que constituía las diócesis sufragáneas en Salto y San José, y delimitaba así las jurisdicciones: la Arquidiócesis abarcaba a Montevideo, Canelones, Minas, Maldonado y Rocha; la Diócesis de Salto, a Salto, Artigas, Paysandú, Río Negro, Rivera y Tacuarembó; la de San José, a San José, Colonia, Soriano, Flores, Florida, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo.

El mismo día el presidente Don Juan Idiarte Borda ponía el cúmplase a la ley.

En carta fechada en Roma el 26 de Abril de

1897 el recién investido Arzobispo ,agradecido al Gobernante, le dice: "Es la primera carta que escribo y firmo como Arzobispo de Montevideo y en papel timbrado con el escudo arzobispal." Y le trasmite la bendición de S. S.

El infortunado Presidente, que, como diputado, había sido colega del Dr. Soler en la XIII legislatura, expiró en los brazos del Prelado. Según ya lo hemos adelantado, el 25 de Agosto de aquel mismo año 1897, saliendo del tradicional **Tedéum** cantado en la Metropolitana, fué herido de bala en la plaza Matriz.

Monseñor Soler, que en el desfile venía a su lado, le preguntó qué sentía.

— Me muero, respondió el Presidente, llevando la mano al pecho.

— ¿Quiere S. E. la absolución?

— Sí, Señor Arzobispo.

— Bien, dispóngase a pedir perdón a Dios.

El moribundo juntó las manos, miró al cielo y dijo: "¡Dios mío!"

Recibió la absolución sacramental y exhaló el último suspiro.

Pero volvamos al hilo de la narración.

El 2 de Enero de 1897 se embarcó nuestro Obispo para el Antiguo Continente en el **Regina Margherita.**

El 2 de Febrero siguiente zarpaba el Dr. Zorrilla de San Martín en misión especial ante S. S. León XIII para la negociación definitiva del arzobispado.

El Ilmo. Sr. Soler fué preconizado en el Consistorio del 19 de Abril y recibió el palio el 20 en la Cancillería Apostólica, de manos del Cardenal Teodulfo Mertel. Asistieron, entre otros, Monseñor An-

tonio Sabatucci, Arzobispo de Arsinoe, el Pbro. Francisco Mujica, el Dr. Don Juan Zorrilla de San Martín el conde Ferrucio Pasini Frassoni, los Arzobispos de Nápoles y Manfredonia, y varios obispos preconizados también el día anterior.

El nuevo Arzobispo, que, por insinuación del Papa, permaneció en Roma para representar a la América del Sur en la canonización que se celebraba a fines de Mayo, se embarcó de regreso el 8 de Junio en el **Duca di Galliera,** y arribó a su país el 27 del mismo mes.

Más para imaginado que para descrito es el triunfo con que le recibieron pueblo y Gobierno. El rebosaba de purísimo júbilo, porque, con indecible sacrificio, es cierto, de su humildad y de sus más caras propensiones, era elevada la Iglesia nacional al grado que le correspondía.

Trató de que de su íntima satisfacción participase todo el país, al cual dirigió, el 29 de Octubre, una "pastoral sobre la organización jerárquica de la Iglesia nacional".

El mismo día prestó juramento en palacio.

Sin embargo no vió cumplida la ley en lo referente a los obispados sufragáneos.

Falta hoy todavía la constitución regular del Cabildo Eclesiástico, punto por el cual se interesaba tanto el gran Prelado, que de su puño y letra escribió totalmente las extensas **Constituciones del Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral y Basílica Metropolitana de Montevideo.**

Mientras ruge la persecución --

Sus últimos años se vieron amargados por una persecución tan regresiva y anacrónica como encarnizada y feroz contra su Iglesia.

Las tribus montaraces del sectarismo criollo ejercieron influjo y encontraron favor y cooperación en el Gobierno.

Fueron relajados los vínculos de la familia uruguaya con la ley del divorcio; abolidos los honores oficiales al Señor Sacramentado; suprimida la asignación a los capellanes de los cementerios, y, primero parcial y luego totalmente, la subvención votada por las Cámaras nacionales al Seminario Conciliar; proscrito con ciego encono el crucifijo de las Casas de Caridad y de los campos santos y expulsadas de aquéllas las religiosas, ángeles de abnegación y consuelo; abrogada por completo la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas; anunciada la aplicación de la oprobiosa ley de conventos. Se llegó a la ruin descortesía de retirar, sin explicación de ninguna clase, al centinela que tradicionalmente hacía guardia de honor a la puerta de la mansión episcopal. Y el diario de palacio, propiedad del gobernante, se producía, en todos sus números sin excepción, con una agresividad, una insolencia y una incultura inverosímiles en el siglo XX.

El exceso del mal, como suele acontecer, sacudió el marasmo de los católicos, que se agruparon en torno de su bandera y lucharon como buenos a las órdenes de su gran Arzobispo.

Este pronunció el memorable discurso el 22 de

Julio de 1906, en aquel Club Católico, punto de concentración en las horas solemnes de la causa.

Comenzó adoptando por santo y seña le expresión de Tertuliano: **non terrémus, non timémus**: "ni queremos amedrentar, ni tememos", coincidentes con las de Artigas, el padre de la patria: "con libertad no ofendo ni temo".

Hizo el elogio de la invicta mujer cristiana.

Dió la palabra de orden en la persecución: la misma de S. S. Pío X a los Españoles: "la unión de todos los católicos": la verdad de la Unión Católica, ya organizada en nuestro país.

Para completarla, dice, se ha planeado la Liga de Damas Católicas.

Las alarmas se hacen cada vez más insistentes, se concretan más y más. Yo no he dado, afirma, pretexto alguno para esta agresión: he sido respetuoso de la ley y de la autoridad, fiel a la patria, tolerante, paciente. Sin embargo, se intenta desorganizar la familia con el divorcio, se dificulta la formación del clero con la eliminación del subsidio al seminario, se arrancan los crucifijos de las paredes desde donde hablaban de consuelo y de inmortalidad, se amenaza la expulsión de los religiosos, aunque todo corazón bien nacido se resiste a creer posible semejante extremo de tiranía.

Pero si ello es cierto, si está decretada la persecución, "nadie niegue la noble divisa de católico, pues Dios nos ayudará. Y con su gracia prometo que a vuestro lado, y por la causa de Cristo, podré sucumbir, pero rendirme, no."

Se ha dicho que quienes azuzan y mueven la persecución pretenden imitar a Francia, enemiga de

la Iglesia. No, Francia no es anticristiana. Y ni ella ni ningún pueblo pueden renegar de Jesucristo y de la cruz, que son su vida.

En conclusión: no temamos. La Iglesia triunfa siempre. Pasará la guerra, y los valientes luchadores gozarán de los beneficios y de la gloria de la merecida paz.

La mujer católica.

Fué la primera en escuchar la voz del Prelado y la del corazón. Las admirables mujeres uruguayas prometieron llevar ostensiblemente al cuello por un año el santo crucifijo, y cumplieron su promesa con fervorosa ufanía y con rabioso despecho de la secta.

Quien esto escribe les dedicó un soneto, que se reproduce aquí, no por su valor intrínseco, sino porque en él vive algo de lo que se difundía por el ambiente de aquellos días:

El, con los brazos en la cruz abiertos,
Al huérfano y al triste bendecía,
Era luz en la noche de agonía,
Era paz en el campo de los muertos.
Contra El, en sacrílegos conciertos,
Se conjuró la sinagoga impía:
Los muros do la cruz resplandecía
Sollozan enlutados y desiertos.
¡Oh Víctima divina del Calvario!
Cuando te mueven insensata guerra
Los que arrasar anhelan tu santuario,
Tu amor en nuestro espíritu se aferra
Y te dan por peana y por sagrario
Su corazón las damas de mi tierra.

Ellas promovieron para el 27 de aquel mes de Julio una comunión de desagravio por la remoción de los crucifijos. Tres mil personas se acercaron a la sagrada mesa en la S. I. Metropolitana, cuatro mil en toda la ciudad. Las iniciadoras, no satisfecho aún el celo que las devoraba, reunidas en el Club Católico fundaron por aclamación la **Liga de Damas Calicas,** la cual eligió sus autoridades el 15 de Agosto inmediato y desarrolló desde entonces, como es notorio, una acción salvadora y fecunda hasta hoy.

Tampoco permanecieron apáticos los hombres sobre todo los jóvenes, quienes, en testimonio de su adhesión inquebrantable y activa a Cristo y al Jerarca de la Iglesia del Uruguay, realizaron, el 25 de Marzo de aquel año de 1906, natal del Prelado, una peregrinación piadosa y entusiasta, en número de seiscientos, al Santuario votivo de María Auxiliadora en Villa Colón.

Renuncia al Arzobispado. --

El Arzobispo de Montevideo no cedía un punto en la intensidad de su celo pastoral. Sin embargo sentía que sus fuerzas mermaban. No podía ser de otra manera, por efecto de esa misma laboriosidad, prolongada sin tregua por tan largo tiempo, y de las penas que ocultaba heroicamente, pero que le hacían escribir desde Berlín, en carta íntima, el 22 de Junio de 1888: "Que el Señor me ampare y levante mi pobre corazón más lleno de amarguras comprimidas que de sangre."

Todo esto le indujo a presentar renuncia de su alta dignidad.

Lo hizo por primera vez el 30 de Octubre de 1897. Pero el 2 de Diciembre le contestaba el Cardenal Rampolla que era voluntad del Padre Santo que continuase al frente de la Diócesis.

Instó en Septiembre de 1904. Se hallaba a la sazón en Roma Mons. Nicolás Luquese, y el Prelado le suplicaba que gestionase la aceptación de la renuncia. Protestaba que le quedaría reconocido en vida y en muerte. Aducía la razón de sus dolencias, que agregaba, le hacían ocupar con detrimento de la Arquidiócesis un puesto en el que una persona joven y con salud lograría hacer mucho bien. Para sí no pedía sino una exigua jubilación para un modesto vivir y el título de Arzobispo de Farán, antigua arquidiócesis del Sinaí, en recuerdo de su peregrinación por aquellas tierras bíblicas. En el retiro, concluía, podré componer algún folleto de aprovechable lectura.

El Emmo. Secretario de Estado le respondió con la nota que va a continuación:

"Ilmo. y Rvmo. Señor: Ha sido entregado en manos del Santo Padre el escrito que V. S. Ilma. y Rvma. le ha dirigido en el mes de Septiembre p.p. para presentar a S. S. la renuncia de esa Sede Arquiepiscopal. Por tanto S. S. me encarga de significarle que, después de haber fijado toda su atención en los motivos de la dimisión referida, se ha dignado acceder a ella, entendiendo, por lo demás, que la aceptación de tal renuncia, aunque se verifique en este momento, no surta efecto, sino cuando V. S., en la debida oportunidad, se haya puesto de acuerdo con ese Gobierno. Después de esto V. S. se servirá enterar a la Santa Sede. Al comunicarle que S. S. está muy

"FUE EL HOMBRE DE LA PROVIDENCIA PARA EL URUGUAY"





ARTISTICO MEDALLON CONMEMORATIVO

(Gotuzzo y Cia.)

pesaroso de que las condiciones de salud hayan obligado a V. S. a dar este paso, me uno yo también a tal sentimiento y deseándole la pronta mejoría que es de esperar de la vida de descanso, paso a repetirme con las expresiones de mi más sincera estimación

de S. S. Ilma. y Rvma.
Servidor
Cardenal RAFAEL Merry del Val

Roma, a 20 de Octubre de 1904.

El conflicto con el Gobierno de Batlle y Ordóñez nos logró, contra toda humana previsión, la permanencia del incomparable Arzobispo al frente de los destinos de nuestra Iglesia.

Esta vida no es la vida. --

El 27 de Febrero de 1908 el primer Arzobispo de Montevideo se dirigía al puerto. Le acompañaban, con numerosa representación del Clero y del laicado católico, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Don Antonio Bachini, el Oficial Mayor del Ministerio y el Edecán del Presidente de la República.

El Prelado se embarcó en el **Umbria**; arribó a Génova el 17 de Marzo, y el 25 hizo rumbo al Oriente. Pasando por Puerto Said y Jafa, llegó a Jerusalén. Corrió al **Hortus Conclusus**, y, visitado aquel oasis de su espíritu, tomó el camino de Roma, con el fin de asistir a las fiestas del jubileo sacerdotal de S. S. Pío X.

Entró en la ciudad eterna en estado lamentable. El autor de este libro había hecho preparar por la banda del Hospicio Salesiano del Sagrado Corazón de Je-

sús nuestro Himno Nacional para sorprender gratamente al prelado uruguayo en su visita a aquel instituto. No pudo ser. Trasladado el enfermo al Sanatorio de San Carlos en Frascati, se difundieron y alcanzaron a la patria nuevas alarmantes acerca de su salud.

El lo advirtió, y en 29 de Agosto escribía esta esquela: "Desde lejos, se ama todavía más a la patria; por eso nos impresiona tanto todo lo bueno. Muy atendido por todos, incluso el Santo Padre, que da encomiendas particulares, devuelvo las atenciones de Vds. y Sr. Presidente, muy agradecido".

Y el 31 añadía: "Estimado Monseñor [Luquese]: Aunque por la consabida prescripción médica tengo que ser sumamente parco en escribir, sin embargo, por medio de la presente quiero ser más explícito de lo ordinario. Notaron, y se me hizo notar una especie de alarma general respecto de mi estado de salud, desde el principio de Agosto, con una lluvia de telegramas, cartas, tarjetas, etc., incluso el telegrama del Padre Santo el día antes de partir de Tierra Santa para Roma. Pero bien; el punto álgido de la alarma fué una resolución tomada por mí el 2 de Agosto, en virtud de la siguiente declaración facultativa: Su pulso está sumamente inseguro: así aparece con más de cien pulsaciones, como baja a cincuenta, cuarenta y hasta veintitantas: en una de ésas puede quedarse. Estaba, pues, en peligro de muerte, aunque no tan inminente. Tomé, pues, la resolución de recibir el viático y la extremaunción en seguida, pues la Iglesia nos enseña que no debemos dejar los Sacramentos para última hora, y que, antes bien, sirven para la salud del cuerpo, si así conviene para salvación del alma.

Sin embargo, como es sabido que para el vulgo

de los fieles recibir la extremaunción es tomar el pasaporte para la otra vida, recomendé que se ocultase todo hasta mejor oportunidad, sin producir alarmas inútiles. Desgraciadamente alguno de los asistentes reveló en secreto el secreto; y de aquí que corriese la voz de que yo estaba en las últimas y desahuciado.

Por lo demás, no creas que ya estoy dado de alta, y mucho menos, ignorando la duración de la tregua que el Señor ha concedido a esta visita de la muerte; la que, sin embargo, tiene en sí una gran enseñanza, esto es, que **esta vida no es la vida.**

Reiterando mi gratitud por tantas oraciones en pro de mi salud, a todos los fieles y comunidades, me reitero tu afmo. S. S. y C. — **Mariano Soler,** Arzobispo de Montevideo".

Además de las religiosas de San Carlos, le asistía con abnegado cariño el seminarista del Colegio Pío Latino-Americano Juan Francisco Aragone, que le había de suceder en el arzobispado.

El Padre Francisco Mujica, en carta datada en Frascati el 24 de Julio, escribe: "Aragone vendrá pasado mañana. La inmediación de la Rufinella [casa de campo del Colegio Pío Latino] y Mondragone [gran Colegio de los PP. Jesuítas en aquellos alrededores] consuelan mucho a Monseñor; la agradable temperatura de este sitio, las comodidades de la habitación, el buen patio, jardín, baños, etc., creo que todo le sentará bien. No obstante, desgraciadamente las enfermedades del corazón son muy traicioneras".

Estos recelos se convirtieron en funesta realidad.

Pasando yo las vacaciones en Genzano de Roma, cerca de Frascati, solía visitar al augusto y querido

enfermo. En mi última entrevista con él, viéndole dispuesto a partir, y observándole que ello no era factible en sus condiciones de salud, me respondió: "O vivo o muerto, me voy a Montevideo". Y asomándose a la ventana y extendiendo la mano, exclamó: "Allá está el Uruguay". Al Padre Mujica, que le anunciaba una consulta de cuatro facultativos, entre ellos el doctor Marchiafava, arquiatra o protomédico del Papa, le replicó: "Si los médicos vienen a hacerme esa visita para resolver si debo o no emprender el viaje, adviértales que es cosa resuelta; que no se molesten y se queden en sus casas, porque quiero ir a Montevideo, aunque sea en un caballo de palo, a morir en mi tierra".

Y en efecto, se dirigió al puerto de Génova, de donde zarpó el 24 de Septiembre.

Ya se cumplían las ansias del enfermo. Ya navegaba hacia el Uruguay. Pero su estado empeoraba, sin dar cabida a la más leve ilusión. El trasatlántico Umbria había tocado los 30º 46' de latitud Norte y el 0º 59' de latitud Este de Greenwich: se hallaba, pues, entre la isla de Mallorca y las costas de la Península Ibérica, al Septentrión de Valencia. Eran las 5.20 a. m. del 26 de Septiembre de 1908. Y en las aguas de aquel Mar Mediterráneo poblado de milenarios recuerdos y tantas veces surcado por él, en un camarote del flotante palacio daba su alma generosa a Dios el gran Arzobispo de Montevideo, a la edad de sesenta y dos años, seis meses y un día.

Se labró el acta de defunción, en que el médico de a bordo, Doctor Esteban Scorsone, declaraba que el Prelado había fallecido a consecuencia de arteriosclerosis, y se encerró el cadáver, conforme a las orde-

nanzas marítimas, en una caja de cinc, soldada a fuego e incluída en otra de madera, rellenándose el intersticio, de cuatro centímetros, con aserrín empapado en bicloruro de mercurio.

Y los viajeros restos mortales llegaron a la patria. El Uruguay, que había acariciado por un momento la esperanza de recibir a su Arzobispo, ya restablecido, en aquella primavera de 1908, tuvo la noticia de su fallecimiento en alta mar, y vió, el 13 de Octubre, bajar de la nave su ataúd envuelto en la bandera nacional. Toda la patria, clero y fieles, gobernantes y gobernados, estaba allí vibrando en aquella incontable muchedumbre. Aquel no fué un cortejo fúnebre, sino un triunfo, que hubieran envidiado los victoriosos generales de Roma.

Me permitirán los lectores repetir aquí algunas estrofas de una composición que escribí en aquellas circuntancias **A la Patria en la muerte de Monseñor** Soler. Son versos que, por míos, valen poco; pero me parece que expresan, mejor de lo que ahora pudiera hacerlo, la emoción del solemne momento.

"¡Y tú le aparejabas, Patria mía,
Toda tu renaciente primavera,
Toda la renovada lozanía
De la fe de tus hijos, toda entera
La materna expansión de tu alegría!
Y él a ti suspiraba: en vano, en vano
Los apacibles **Tusculanos Montes**
Le confortaban con su aliento sano:
El te buscaba en el confín lejano,
Más allá de los tristes horizontes...
En tus brazos le tienes, Madre buena.
¡Oh! vierte los raudales de tu duelo,

Besa su frente, diáfana y serena
Como el azul sin mancha de tu cielo:
¡Oh! vierte los raudales de tu pena...
Llévenle los ministros del Dios vivo,
Entre todos tus hijos, al santuario,
Mientras el roto cántico festivo
Se trueca en el sollozo convulsivo,
En el gimiente salmo funerario.
Tú, con el holocausto del Cordero,
Ofrece los pedazos de tu alma;
Dále entonces el ósculo postrero,
Y entre el Mártir y el viejo Misionero
Déjale reposar en santa calma.

Hablaron en el atrio de la Metropolitana varios oradores. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Don Antonio Bachini, a vueltas de las incomprensiones que se podían recelar de su mentalidad liberal, hizo espontáneo elogio del glorioso muerto.

"La patria, dijo en lo mejor inspirado de su discurso, recibe en su seno, en este momento, los despojos mortales del ilustre sacerdote que fué primer Arzobispo de Montevideo. Se realiza así el destino que el propio Prelado impuso, en mandato último e irrevocable, a su destruído organismo, sobreviviéndose en el derrotero de su voluntad, que no pudo ser desviado por la muerte; se cumple, también, un justo anhelo de la Iglesia Uruguaya, en concordancia con deberes legales y patrióticos, que corresponden a todas las altas autoridades del país.

Entiendo que rendir homenaje de respeto a estos despojos, y honrar la memoria de un compatriota que con los éxitos de su ilustración y su talento tantas veces prestigió a la patria en lejanos centros

de cultura; que, como eclesiástico y como hombre, alcanzó encumbrados y claros méritos, no sólo es deber oficial de los hombres de gobierno, sino que bien puede serlo, muy grato, para todos los Orientales...

Y terminaba con esta peroración: "Al cruzar la tierra bíblica, impregnada de poesía, poblada de símbolos, debió elevar con frecuencia su memoria al lugar nativo, enlazando en la emoción religiosa, mística, las aspiraciones de paz y fortuna para su pueblo. Y si en las visiones de su niñez buscó para sí una constelación auguradora tras la cima del Pan de Azúcar, su modesta montaña, allá en los valles de Palestina, en los arenales de la Siria, en las gargantas asiáticas, habrá orado, también, por la estrella feliz de su patria, por la concordia amorosa de sus hermanos, por la extinción de las obstinaciones y las crueldades, confundiendo en una sola las dos grandes devociones de su vida, esas dos devociones en cuya práctica le ha sorprendido la muerte; y mientras sus votos ascendieron, como aves blancas, a los altos picos del Líbano, el sol de Asia debió encender, en las nevadas cumbres, la coloración fantástica de sus crepúsculos, como lámpara votiva, signo de esperanza, en la augusta solemnidad de un templo inaccesible...

Señores: en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, rindo homenaje de respeto a la memoria del ilustre sacerdote que fué primer Arzobispo de Montevideo".

Antes de dejar en el sepulcro a este hijo esclarecido de la Iglesia y de la patria, oigamos las póstumas enseñanzas que nos da en su testamento:

"En el nombre de la augustísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Amén.

Declaro que he vivido, y que, con la gracia de Dios, quiero morir en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, a la que siempre he amado y cuyas doctrinas han sido para mi vida el más dulce y fuerte sostén.

Ruego a todos aquellos a quienes de cualquier modo haya ofendido y a los que en el ejercicio de mi ministerio hubiese causado algún mal, que me perdonen por amor de Dios, así como yo perdono de todo corazón a los que me han ofendido.

Pido también a los sacerdotes de mi Diócesis, especialmente a los ordenados por mí, un recuerdo frecuente en la Santa Misa. Esta súplica de un Prelado, que siempre los ha estimado y a ninguno odiado, espero será oída, así como que todos los fieles que estuvieron confiados a mi solicitud pastoral implorarán en mi favor las misericordias divinas.

Declaro en este testamento cerrado ser lo siguiente mi última voluntad:

1.º Aunque no poseo bienes raíces, si algún dinero quedase en mi fallecimiento, se empleará por mitad en misas para sufragio de mi alma, y para socorrer a los pobres de mi pueblo natal, San Carlos, por medio de las conferencias de San Vicente de Paúl y del Cura Párroco del lugar.

2.º Los muebles y demás objetos de mi capilla y residencia arzobispal, los ornamentos y objetos pontificales, como los pectorales, anillos, mitras, quedan para el Arzobispado.

Sin embargo, mi albacea podrá enajenar en beneficio de los pobres de Montevideo los objetos y enseres que creyese poco interesantes para la residencia arzobispal.

3.º Aunque en vida he ido distribuyendo algunas obras de mi biblioteca, sin embargo, lo que de ella quedare será distribuído entre la Biblioteca del Clero y la del Seminario Conciliar para uso de los seminaristas, según criterio de mi albacea.

4.º Lego a la Curia de Montevideo la propiedad de mis obras literarias en cuanto que, si se juzgase útil su reimpresión, el producido se emplee en obras pías del Arzobispado, facultando en tal caso a la misma para que haga corregir y seleccionar.

5.º Al legar también mis papeles privados a la Curia de Montevideo, la autorizo para destruír los que crean inútiles.

6.º Faculto a mi albacea para regalar a mis hermanos y sobrinos, como memoria póstuma, los objetos que juzgue oportuno; así como, si alguno de mis parientes se encontrare en indigencia, lo socorra como mejor creyera, vendiendo algunos objetos, con tal que no sean de los pontificales.

7.º Nombro albaceas por su orden a Monseñor Nicolás Luquese, Monseñor Santiago Haretche y doctor Luis Hargáin, dándole en recompensa al ejecutor de este testamento los objetos de mi escritorio particular, más bien como recuerdo que como remuneración a su trabajo.

Dado en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo, Viernes Santo, año del Señor mil novecientos y dos. Mariano Soler, Arzobispo de Montevideo.

Cor Jesu Sacratíssimum, miserere mei".

Su cuerpo inanimado, expuesto en la Santa Basílica Metropolitana hasta el 15 de Octubre, fué en este día sepultado provisionalmente en el propio mo-

numento en que sus dos gloriosos predecesores esperaban la resurrección de la carne.

Se formó al punto una "Comisión pro monumento", la cual el 22 de aquel mismo mes de Octubre nombró Presidente al doctor Don Alejandro Gallinal, Tesorero a Don Tomás Howard y Secretario al doctor Don Juan Zorrilla de San Martín.

Pronto surgió en la Iglesia Metropolitana el proyectado mausoleo, en el que el cincel de José Luis Zorrilla de San Martín representó magníficamente la solemne realidad. La porción terrenal del gran Prelado vencida por la muerte: laxos los músculos de aquel rostro inalterable, espejo de una voluntad connaturalizada con la virtud; abatido aquel cuerpo señoril y armonioso, instrumento egregio de una actividad serena, tenaz y bienhechora. Y, velando en torno del marmóreo lecho en que la carne rendida aguarda el despertar de la inmortalidad, personificadas en simbólicas figuras las obras del Arzobispo muerto, sus obras de asceta y contemplativo, de sabio, de peregrino apostólico, de cruzado de la causa del bien.

En el frente de la artística sepultura, bajo el clásico monograma de Cristo, campea esta inscripción latina:

Mariano Soler
Primo. Archipraésuli. Montisvidei.
Pietate. Consilio. Eruditione
Claríssimo
De. Religione. Patria. et. Lítteris
Bene. Merenti
Hujus. Ecclesiae. per. annos. XVIII. Moderatóri

Paránti. Pótius
cum. mare. ibéricum
morbo quo afflictabátur conféctus
Bonus. Pástor
Cari. gregis, revidendi. cúpidus
Roma. in. patriam. renavigáret
exstíncto
VI. Kalendas. Octobris. Anno MCMVIII
Aetatis LXII
Ejus. súbditi. amici. adjutores
Haec. vota. in tanto. fúnere
Doléntes. sólvunt.
R. I. P.

A Mariano Soler
Primer. Arzobispo. de Montevideo
Esclarecidísimo
Por Piedad. Consejo. Erudición
Benemérito
de la Religión, la Patria, las Letras
Jefe, o más bien, Padre
de esta Iglesia por XVIII años
que falleció
el 26 de Septiembre de MCMVIII
LXII de su edad
acabado por la enfermedad que le aquejaba
mientras, Buen Pastor,
ansioso de ver de nuevo a su amada grey
surcaba una vez más el Mar Ibérico
en viaje de Roma a la Patria
Sus súbditos, amigos. coadjutores
en tan gran luto
le rinden dolientes este votado homenaje.
D. E. P.

Un retrato de mano maestra --

Yo no encuentro para completar estas páginas nada tan oportuno como el definitivo e imperecedero retrato que del jerarca uruguayo pintó el artista de la patria, Juan Zorrilla de San Martín.

"La silueta física y moral del doctor don Mariano Soler se ofrece al observador con nitidez marmórea.

Los accidentes que excitan sólo la sensibilidad no ejercen acción alguna sobre su espíritu; y, recíprocamente, las operaciones de éste, por más enérgicas que sean, el amor, el entusiasmo, la resolución firme, la devoción fervorosa, la alegría o la amargura, no se revelan en formas accidentales en su envoltura corpórea: es exteriormente frío, imperturbable, casi inanimado. El hombre superficial que lo juzgara por su exterior escultórico, lo acreditaría de altivo, quizá de soberbio o desdeñoso. Y sin embargo, si fuéramos a elegir entre sus grandes virtudes la que más lo caracterizara, nuestra elección debiera recaer en su humildad, en la negación absoluta de sí mismo. La sencillez y la ingenuidad, que son el alma de su alma, toman en su cuerpo aspecto de dureza; la sinceridad más humilde se reviste en él de altivez. Su carne es fría y opaca.

Es, por ejemplo, un hombre de oración y de una piedad profunda; el tabernáculo es su único refugio íntimo; pero esa virtud sólo se traduce en él por una impasible solemnidad escultural. No se le verán jamás las actitudes extáticas que la oración imprime en otros varones justos rodeándolos de un nimbo; jamás se le verá con la cabeza entre las manos, en ac-

titud de honda meditación o de comunicación con la visión blanca que aparece al alma en comunicación con el cielo azul; no se le verá tampoco con el breviario en la mano, recorriendo lentamente el claustro del mundo con los ojos bajos, moviendo los labios, y santiguándose al compás de la fórmula secreta. La contemplación de Dios no se refleja en sus ojos claros, incoloros y apagados, casi sin mirada; la adoración no ablanda las líneas de su cuerpo inflexible; nada modifica los rasgos de su fisonomía clásica, de camafeo romano, que nos recuerda el ascético perfil del Dante joven, que conocemos por el retrato atribuído al Giotto.

Su cara aquilina y la posición de su cabeza sobre los hombros son las mismas bajo la mitra preciosa y bajo el solideo ordinario; el báculo de oro no modifica su andar corto, mecánico, y que no imprime al cuerpo rígido la más mínima ondulación; camina sólo para adelantar. La marcha, el movimiento, no son en él expresión y vida como en los demás; sobre la noble impasibilidad de sus líneas parecen modelados los prelados de piedra que, de pie en sus repisas, y con la cabeza hundida en la sombra del doselete ojival, decoran las columnas de las viejas catedrales góticas, o velan los sarcófagos de sus capillas absidiales.

Parece que su alma no tiende hacia afuera al ser movida por la emoción; antes por el contrario se hunde, se aleja más de su cuerpo, dejándolo más impasible, imprimiéndole la solemnidad de lo inanimado, la de los ojos sin pupilas de la Minerva griega.

Hay sacerdotes cuyo carácter sagrado y cuyas virtudes compenetran, no sólo sus espíritus, sino también sus cuerpos; son hombres que no tienen

donde esconder el alma; varones luminosos que no logran apagarse a sí mismos, y cuya luz, como la de las luciérnagas perseguidas, se aviva y enrojece con el esfuerzo que hacen por disimularla. El pueblo ve en todos sus actos, aun en los más sencillos, una oculta santidad, y se siente subyugado por la muda elocuencia de sus personas, que parecen desprendidas de un tríptico de Fra Angélico.

El Arzobispo de Montevideo es todo lo contrario: es un alma de oro, pero de oro muerto, de superficie opaca; si, por imposible, quisiera hacer ostensible el brillo de sus virtudes y merecimientos, no sabría salir del paso. Los que lo tratamos de cerca, necesitamos de mucho tiempo para caer en la cuenta de que ha realizado, en nuestra presencia, un acto de extraordinaria virtud, a costa de un heroico esfuerzo, o sofocando una grande amargura. Entonces nos sorprendemos de no haberlo advertido antes; quisiéramos volver atrás para admirarlo; pero ya es tarde. El doctor Soler es como ciertas aves mudas, en las que el dolor más intenso, y aun la muerte, no modifican la superficie del plumaje tornasol, ni la expresión de sus ojos inmóviles como dos gotas de tinta. Sus actos heroicos de paciencia, de humildad ,de amargura hondamente soportada, de perdón de las mayores injurias, pasan sin dejar recuerdo, sin aumentarle prestigio ante los hombres que sólo miran las superficies. Ante éstos, ante sus juicios y reproches, el virtuoso y fuerte prelado será siempre un ser indefenso, un reo condenado de antemano por su tribunal. Ante Dios es otra cosa.

Alguien ha dicho que un librepensador que pretende escribir la vida de un santo es una jaula de ga-

llinas que tiene la pretensión de alojar una águila. Por algo acude ese recuerdo a mi memoria. Es que es preciso agrandar mucho el espíritu propio para que quepa en sus juicios el alma solitaria de Monseñor Soler, el hombre inexpresivo y profundo como la tumba sin flores de un genio olvidado...

No se busque, pues, en él la unción o la afabilidad exterior que afecta sólo los organismos: la sonrisa afectuosa con el niño, la bendición llena de calor paternal, la palabra melodiosa y persuasiva que ordena acariciando, la frase que pide la aprobación ajena al emitir una opinión. Monseñor Soler da la suya sin dureza, pero sin vacilación, sin presuponer ni tener en cuenta el sentir favorable o adverso de los demás. Absorbido en la esencia de las cosas, no adopta sus resoluciones, cuando le incumbe adoptarlas, considerando accidentes o juntando pareceres: piensa hondamente, resuelve y obra.

En cuarenta y ocho horas decide un viaje a Palestina, si lo tiene resuelto; sus maletas se aprontan en dos horas; va a Roma y vuelve de Roma en algunas semanas; atraviesa el desierto de Arabia, la Mesopotamia, la región de los relatos bíblicos hasta las fronteras de Persia, o toda la América, de Méjico a Patagonia en algunos meses, y lo hace con glacial impasibilidad, como si no saliera del orden normal de su vida. Hace conocer generalmente sus proyectos cuando ya están en vías de ejecución; se sabe que ha escrito un nuevo libro cuando está impreso; busca muy pocos colaboradores a la concepción de sus planes; los reclama sólo para su ejecución, cuando los sabe eficaces a su intento.

Es que él penetra en la esencia de las cosas,

y sale del fondo de su propio pensamiento con una lumbre interior que le marca la ruta; cuando los accidentes se la borran o confunden, vuelve a entrar en sí mismo un momento, como si fuera a dar cuerda de nuevo a su voluntad, y sigue, sigue tranquilo su camino con isocronismo casi automático. Si un obstáculo sale al encuentro de su empresa, lo examina; y si lo juzga insuperable, desiste sencillamente de aquélla, sacrifica o guarda para mejor coyuntura su idea y su trabajo, y sin manifestar contrariedad pasa fríamente a otra cosa.

No pierde un cuarto de hora en su vida; duerme muy pocas horas, come con una frugalidad de asceta, en quince o veinte minutos; no se detiene jamás en el deleite, por más honesto que sea, ni se le conoce una afición que pueda proporcionarle un solaz intenso: no tiene más placer que el estudio, la visión de la verdad. Concurre a los actos sociales que exigen su presencia, y hace sus visitas con toda corrección; pero en todo eso está siempre de paso; sólo está definitivamente en su oratorio o en su mesa de trabajo y de meditación; allí donde ora, donde piensa hondamente, donde escribe llenando carillas de una letra que refleja su carácter: nítida, clara, sin una sola enmienda, letra de copista del propio pensamiento, no turbado por la sensibilidad interna, ni por la externa, ni por la afectiva.

Por eso se le ve muy poco: es que él no tiene que hacer, allí donde no hace algo serio y permanente. Nadie como él sabe esconder su vida y difundir su espíritu:

Cache ta vie et repands ton esprit.

Ha escrito veinte volúmenes; escribirá muchos

más. Sus obras históricas, apologéticas, científicas son importantísimas; son lo más serio que se ha producido en su país y honran al episcopado americano. Pero su juicio no cabe en este libro. Yo no estudio aquí un autor, ni escribo un biografía; apenas si procuro modelar en un bloque una figura interesantísima; apenas si esbozo, a martillazos en la palabra dura, un gran carácter de mi tierra, que reclama el bronce, y algún día lo animará.

El escultor Puget solía decir: "el mármol tiembla ante mí"; yo siento que son mis manos las que tiemblan al contacto de mi mármol insensible: de esta mi rebelde palabra, que no reproduce, tal cual yo las veo y siento, las líneas vigorosas de su escultural modelo".

Ultima verba --

Hemos terminado, con el favor de Dios. ¡Ojalá este libro, tan insignificante como es, atraiga la atención afectuosa de todos los Uruguayos hacia este ínclito Prelado de nuestra Iglesia; ojalá mi poco logrado intento mueva a un gran escritor a escribir, con arte soberana, la historia del gran Arzobispo de Montevideo!

MEMORANDUM APOLOGETICO

Sobre la organización jerárquica de la Iglesia Nacional

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Para completar este segundo tomo de los apuntes biográficos del primer Arzobispo de Montevideo y ofrecer un nuevo espécimen de sus escritos, publicamos a continuación un extracto de su **Memorándum Apologético sobre la organización jerárquica de la Iglesia Nacional.**

Huelgan toda presentación y todo encomio.

Sólo advertiremos que la división en párrafos de esta edición y los títulos de los mismos son nuestros, aunque estos últimos están formulados con palabras del propio texto.

¡Bendiga Dios una vez más esta **simiente de doctrina**, como la llama el egregio Autor, para que, cayendo en terreno bien dispuesto, dé frutos de verdad y salvación!

INTRODUCCION

Debía llegar, por fin, el día en que desapareciese, como incompatible con la cultura y adelanto de la Nación, el estado anormal y precario de la Iglesia Uruguaya; pues que el decoro nacional exigía y reclamaba que la República dejase de figurar como una excepción en el concierto de las naciones civilizadas.

La Legislatura Nacional, aceptando la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha sabido posponer miras estrechas y antirreligiosas al engrandecimiento de la patria, sancionando, con beneplácito general del país, la ley que viene a colocar a la Iglesia Uruguaya en su verdadera categoría institucional.

Por eso las manifestaciones adversas, dentro y fuera de las HH. Cámaras, han sido consideradas, hasta por el liberalismo político, como actos de sectarismo intransigente; y tan es así, que, como muy razonablemente lo advertía el señor Diputado Dr. Herrero y Espinosa, no era con un criterio sectario como debía resolverse la cuestión de la organización de la Iglesia Nacional; pues este distinguido ciudadano, enseñando, puede decirse, cómo es que debiera entenderse el liberalismo, si ha de significar culto a la libertad y no odio a la religión y a la Iglesia: "No es mi criterio, decía, el que debe decidir si la Iglesia oriental necesita Arzobispado y Obispados; es el criterio de la inmensa cantidad de católicos que hay en el país; y, dentro de este puesto, en el ejercicio de un cargo público, entiendo hacer acto de liberalismo concurriendo a la petición de esa mayoría de católicos del país. Por eso, liberal como

soy, nunca he hecho actos de sectarismo."

Así pues, dentro de breve término, será un hecho consumado el establecimiento de la jerarquía en la Iglesia Nacional; como quiera que la ley que acaba de sancionar la H. Asamblea Legislativa facultando la creación del Arzobispado metropolitano con dos Obispados sufragáneos, merecerá indudablemente el acuerdo del Jefe Supremo de la Iglesia, quien fué previamente consultado por el Poder Ejecutivo, autor del Proyecto.

"¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad: **Gloria in excelsis Deo et in terra pax homínibus bonæ voluntatis!**" Fué con esta aclamación triunfal del Evangelio con la que saludamos la ley de organización de la Iglesia nacional: **para gloria de Dios y honra de los hombres de buena voluntad, que la supieron sancionar.**

La Iglesia y la Patria uruguaya están, por tanto, de parabienes.

Y ese hecho, no sólo quedará consignado con caracteres dorados en los fastos de la Iglesia Uruguaya como uno de los acontecimientos más trascendentales para la decorosa y definitiva organización de la misma, sino que en los anales de la República significará un adelanto institucional, que implica para la Iglesia del Estado la dignidad y jerarquía que le corresponde y posee en toda nación civilizada.

Pero antes de entrar en materia, debemos declarar que hemos dado el título de **Memorándum** á la presente exposición, porque no está destinada á leerse en los templos, como las instrucciones pas-

torales, ya que la nueva jerarquía aun no ha sido canónicamente erigida por la Santa Sede; y porque constituirá más bien un trabajo apologético sobre el asunto, especialmente con relación á la actitud de la H. Asamblea Nacional y de los liberales uruguayos; pues creemos que se ha dado un paso muy avanzado hacia la evolución contemporánea del espíritu nuevo que caracterizará y salvará la sociedad moderna.

Asimismo, dado el prurito de tachar de parciales a los defensores de la Iglesia, declaramos, a fin de que no pueda atribuírse a espíritu de parcialidad lo que vamos a exponer en favor de este asunto, que seremos pródigos en servirnos de la autoridad de publicistas y estadistas independientes.

I

El decoro de la República, la extensión territorial y la densidad de la población, la letra y el espíritu de la ley fundamental, la voluntad y el progreso moral del país piden la creación del Arzobispado. --

Desde luego empezamos por reproducir la opinión que, al iniciarse este asunto, dió un diario que no es del color político del partido dominante: "Para nosotros el proyecto del Ejecutivo, decía, lejos de merecer una observación, es digno de que se le tribute un aplauso, no sólo a nombre de la familia uruguaya, cuya mayoría es eminentemente católica, si que también a nombre de la cultura y el progreso del país, puesto que con aquel proyecto no

se persigue otro propósito, otro fin que la organización definitiva, completa, digámoslo así, de la Iglesia Nacional.

La Diócesis de Montevideo se hallaba en las mismas condiciones de la Diócesis Paraguaya, que depende de la Metropolitana de Buenos Aires (1), hasta que la Santa Sede hizo una honrosa concesión a nuestro favor acordando la autonomía de la Iglesia Uruguaya en mérito a nuestra importancia indiscutible como nación.

Pero, se ha observado discretamente por católicos y no católicos también, que si bien la Iglesia Uruguaya se halla en la categoría de independiente y autónoma, no goza de la dignidad y jerarquía que a esa independiencia corresponden y que la colocarían en el rango de una Provincia Eclesiástica, vale decir, un estado confederado de la gran República Cristiana, cuya cabeza es la Sede Romana.

Si, a pesar de la tolerancia de cultos, la Constitución nacional reconoce como única religión del Estado la católica, es lo más justo y lo más natural que el Gobierno trate de colocar a la Iglesia en el puesto que se merece, es decir, en condiciones dignas, erigiéndola en un estado soberano dentro de la gran congregación de sus fieles, desde el momento también que la República del Uruguay, por su avanzada cultura y por sus progresos, no tiene por qué quedar en esta materia a la retaguardia de las demás naciones americanas.

La extensión misma de la Sede de Montevideo,

(1) Hoy la Iglesia Paraguaya posee su plena autonomía y organización jerárquica. (Nota de esta edición).

el aumento de la población y la importancia alcanzada por las distintas ciudades y pueblos del litoral e interior del país, hacen necesaria la creación de la Arquidiócesis Metropolitana, que traería aparejada la división de la República en varias Diócesis".

Colocada la cuestión en este terreno de legitimidad y de sentido común, hubiese sido decidida sin ninguna clase de oposiciones, como sucediera en las Repúblicas hermanas con asuntos análogos; pero vino a envenenarla el sectarismo y la política; aunque todo esto sólo ha servido para hacer resaltar el triunfo de la justicia y bondad de la causa.

Y en verdad, la creación del Arzobispado metropolitano de la República responde a la más completa y definitiva organización de nuestra Iglesia por el establecimiento de la jerarquía que canónicamente corresponde a una Iglesia nacional autónoma; pues si la nuestra es independiente respecto de la Arquidiócesis de Buenos Aires, de la cual se desmembró según la ley del 11 de Julio de 1830, sólo fué por un privilegio de la Santa Sede ,aunque quedando inmediatamente sujeta a ésta, como las Diócesis de misiones, pues le correspondía ser sufragánea de la Arquidiócesis argentina, como lo es la del Paraguay, o formar Provincia eclesiástica distinta .Así constituíamos una Iglesia nacional autónoma de una manera anormal, esto es, sin la dignidad y jerarquía que canónicamente debiera tener como lo exigía el decoro nacional y también la excesiva extensión y población de la Diócesis actual.

No faltaron quienes patrocinasen la idea de elevar simplemente la Sede de Montevideo a la dignidad Arzobispal; pero el Arzobispado sin los Obispos su-

fragáneos no constituiría la jerarquía canónica; pues sin éstos aquél deja de ser metropolitano, no siendo más que una mera dignidad, aun en el caso de dotársele con uno o más Obispos auxiliares, porque éstos carecerían de jurisdicción ordinaria, siendo simples delegados del Arzobispo.

Además, el fundamento canónico que exige la constitución de la jerarquía eclesiástica para la existencia autónoma de la Iglesia nacional, consiste en que no puede formarse Provincia eclesiástica sin la jurisdicción del Arzobispado metropolitano respecto de los Obispos Sufragáneos.

En cuanto a la división de la República en tres Diócesis, debe considerarse como una exigencia de la extensión territorial combinada con la densidad de la población, desde que el término medio de almas para cada Diócesis es de 250 mil habitantes; aunque también debe tenerse en cuenta en este cómputo la extensión del territorio, pues ésta hace más o menos difícil el cumplimiento de las visitas pastorales en la Diócesis, la que, según impone el Concilio de Trento, debe ser visitada por el Obispo anualmente. Así, mientras en Francia, por ejemplo, existe una Diócesis por cada Departamento, cuya extensión es menor que la de nuestros curatos de campaña; en el Japón ,donde acaba de establecerse la jerarquía eclesiástica, existe un Arzobispo metropolitano con tres Diócesis sufragáneas para una población de 50 mil católicos. Teniendo nuestra República una población que raya en el millón, a razón de 250 mil por Diócesis, las tres nuevas Diócesis sólo equivaldrían a una población de 750.000 habitantes.

El Poder Ejecutivo, en su Mensaje del 25 de

Abril de 1895, a la H. Asamblea general, sintetizaba así los fundamentos que justificaban la creación del Arzobispado metropolitano: "El Poder Ejecutivo se preocupa de la organización de la Iglesia nacional erigiéndola en Arzobispado metropolitano con dos Obispados Sufragáneos, como lo requiere ya el crecimiento de la nación y su dignidad de soberana;... pues no dejará de comprender V. H. que ello contribuye al engrandecimiento de la República y a cumplir con los deberes que tenemos que llenar conforme a la ley fundamental del Estado en armonía discreta con los recursos del mismo y de los sentimientos de la gran mayoría de sus habitantes".

Si el Mensaje en su parte fundamental no podía ser más lacónico, tampoco podía ser más contundente: así es que el proyecto del P. E., como acto de administración, era irrefutable, (1) y, al merecer la sanción de la H. Asamblea por una notable mayoría, queda también demostrada la justicia y bondad del mismo.

Y en verdad, la iniciativa del Poder Ejecutivo y el voto de la H. Asamblea se encuadran perfectamente en la letra y espíritu de nuestra carta fundamental, la que, en su artículo 5.º, declara terminantemente que la religión del Estado es la Católica, así como también dispone que el Presidente de la República, al tomar posesión de su alta magistratura, **jure proteger** esa misma Religión.

(1) Abundó en demostraciones sobre la bondad del Proyecto del P. E. el Sr. D. Oscar Hordeñana, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto; pero no creemos necesario insertar sus discursos por haber sido publicados íntegros, y porque serán insertados en la Memoria del Ministerio respectivo.

Ese proyecto y ese voto legislativo consultan también la voluntad del país, desde que es católica la mayoría de sus habitantes; y es tanto más legítimo cuanto que, al satisfacer las aspiraciones de esa mayoría, que puede exigir esa satisfacción amparada en la ley fundamental, no implica ni supone una opresión, ni moral ni religiosa, a los demás ciudadanos.

Por esa razón no han podido justificarse ,sino como pretexto sectario, las alarmas y manifestaciones hechas en contra de una ley tan legítima como constitucional.

Consulta igualmente el prestigio de la Iglesia nacional y el decoro de la República, como quiera que la erección del Arzobispado metropolitano es un signo confesado de esplendor y grandeza, así como un evidente adelanto en el orden institucional, desde que se trata de la religión que la ley fundamental ha incorporado al Estado y cuya protección ha ordenado al P. E. bajo juramento solemne.

Y ¿acaso no es éste el criterio de todas las naciones civilizadas, que han sabido sobreponerse a ese sectarismo retardatario, que niega la necesidad social de la religión y su benéfica influencia moral? Países y naciones que ni en Europa ni en América están más adelantadas que nuestra joven República tienen desde mucho tiempo atrás organizada su Iglesia con la institución de la jerarquía metropolitana. Más aún: si el Arzobispado uruguayo importa colocar a la República al mismo nivel de importancia eclesiástica que las Repúblicas hermanas más adelantadas, es evidente que, lejos de significar un retroceso, se ha elevado al País a la altura de naciones

que marchan a la vanguardia de la civilización.

Así, pues, la creación del Arzobispado metropolitano, juzgado con sereno e imparcial criterio, es un progreso moral reclamado por la creciente importancia de la Iglesia Uruguaya; progreso y esplendor que redunda en verdadero prestigio del país ante el concepto de las naciones civilizadas.

Y siendo innegable que interesa al decoro de la República elevar la Iglesia de la Religión del Estado a la altura que posee en los demás países hermanos, sería un pretexto indigno no hacerlo por razones económicas, cuando puede realizarse sin sacrificio notable, como se ha constatado en ambas Cámaras.

En cuanto a justificar la nueva erogación con relación al Seminario, nos bastará aducir, como lo hacía el Sr. Diputado Dr. Hipólito Gallinal, la autoridad del eminente estadista Dr. Pellegrini, quien se despedía del Parlamento argentino, al terminar su mandato de Presidente de la República, con un mensaje en que están consignadas estas palabras:

«Los resultados obtenidos en los seminarios conciliares no están a la altura de la necesidad que se siente de clero nacional para las provisiones eclesiásticas en la República. Se hace necesario que el tesoro haga mayor esfuerzo, aumentando el número de becas, a fin de que aumente el de aspirantes y puedan los Prelados, de acuerdo con la autoridad civil, confiar los curatos a sacerdotes argentinos, ordenados en nuestros seminarios.

«Es asimismo necesario propender a que ese clero nacional sea ilustrado y pueda llegar a las altas cumbres de los estudios teológicos en cátedras superiores como las que existieron en nuestras Uni-

versidades, haciendo revivir, en un futuro próximo, las tradiciones brillantes del antiguo clero e inspirándose en su severa austeridad y patriotismo.»

Por consiguiente, tanto la nueva organización de la Iglesia uruguaya, como el aumento de dotación para el clero nacional, constituyen una exigencia legítima del estado avanzado de progreso y civilización de la República.

Pero ante tan fausto acontecimiento para la Iglesia Uruguaya, justo y digno es que demos gracias al Señor y a su Divina Providencia, que preside los destinos y la grandeza de las naciones.

Mas, al mismo tiempo, creeríamos cometer la mayor de las injusticias si, en nuestra calidad de Prelado, y en representación de los católicos del país, no hiciéramos pública manifestación de agradecimiento y aplauso al Poder Ejecutivo y a la H. Asamblea, que procuraron el establecimiento de la jerarquía metropolitana en la Iglesia nacional. Y cúmplenos declarar con franca gratitud que, así como fué un timbre de gloria y buena administración para el Gobierno del Gral. Mitre, en la República hermana, la creación del Arzobispado argentino, no lo será menos para el Gobierno del Sr. Idiarte Borda la plausible iniciativa que le ha cabido para colocar la Iglesia nacional al nivel de los países más cultos y adelantados.

Así que, como muy bien decía el señor Diputado Dr. Gallinal en su notable discurso: «Cuando sobre nuestra época, sobre nosotros y sobre nuestras disensiones corran los años, espero que se apreciará como un paso muy avanzado el proyecto que se va a sancionar. Creo más, y declaro que soy in-

térprete, al decirlo, del sentimiento y de las convicciones de la causa católica, creo que será éste uno de los títulos más saneados del actual Gobierno a la consideración pública y de los elementos conservadores del país.»

Y en verdad: creemos que esa sanción debe considerarse como una conquista institucional; puesto que no se trata de la victoria ni del triunfo de un partido, sino de un progreso moral para la República.

II

Lección de liberalismo --

Es notorio, en efecto, que varios Senadores y Diputados que votaron en favor de la creación del Arzobispado metropolitano eran liberales; pues bien: creemos que han sabido colocar su augusta misión de legisladores por encima del sectarismo decadente de la escuela volteriana, abandonando retrógradas odiosidades y detestables intransigencias, incompatibles con la cultura y los bien entendidos intereses públicos.

Desde luego, la profesión de fe liberal del señor Diputado Herrero y Espinosa confirma ampliamente nuestra opinión. El declaró que era de los liberales que creen que el liberalismo debe proponerse por lema el viejo aforismo: «por nuestras libertades y por las vuestras», muy razonable, y al mismo tiempo, muy distinto del que se propone el jacobinismo intransigente: «por nuestras libertades y para vuestra opresión». Declaró que es liberal en el concepto amplio de la libertad, que reconoce igual

derecho a los adversarios, mostrándose también respetuoso para con la Iglesia, que reconoce ser una fuerza moral, que tiene su propio porvenir, y cree que la religión es necesaria para la sociedad y un elemento indispensable para el gobierno de los pueblos. Y es digno de notarse que, en la exposición de estas ideas, mereció el más caluroso aplauso de todos sus colegas liberales, que votaron con él en favor de la organización jerárquica de la Iglesia nacional, hasta ponerse de pie para aplaudirlo, demostrando con esta actitud que era intérprete de su criterio amplio y conciliador, no sectario ni intransigente. Esto es un gran adelanto en nuestro país.

Mas para que se vea como estaba en lo cierto citaremos párrafos muy notables de la defensa que un diputado radical hacía de un proyecto análogo al nuestro, la creación de cuatro Diócesis, en una República hermana. La transcripción será algo extensa, pero merece la pena, porque constituye la mejor apología del proyecto en sentido liberal, y la más severa lección de liberalismo a los que, invocando esta bandera, se constituyen en adeptos intransigentes de la incredulidad para atacar a la Iglesia nacional.

«Creo sinceramente, decía, **que fuera del sectarismo y la antipatía contra la Iglesia Católica,** no hay motivo serio para oponerse a este proyecto... Se manifiesta un horror santo por las luchas religiosas, se anhela la paz pública y doméstica, se rechaza toda persecución contra el clero, y a la primera de cambio se enciende la mecha de las discordias teocráticas.

Y como dice el proverbio: "el que quiere aho-

gar a su perro le acusa de hidrofobia", los que quieren ahogar este proyecto le acusan de una cantidad de delitos imaginarios: que va aumentar la intervención clerical, a desequilibrar los presupuestos y a convulsionar al país de una manera estupenda.

Yo digo y sostengo que oponerse a este proyecto por simples rencillas de camarín, por simples querellas entre mujer y marido, no es hacer obra de hombre público, sino obra de sectario.

Natural es manifestar nuestras antipatías, cuando ellas no perjudican al interés público; nosotros estamos aquí para legislar en provecho del interés público y no para consultar únicamente las tendencias de nuestras pasiones y antipatías.

No crear las nuevas Diócesis por malevolencia a la religión, es un profundo error político, que pudieron cometer Ferry en Francia y Bísmarck en Alemania, en un momento de obcecación, ya saben mis honorables colegas con qué extraño resultado para sus respectivos países.

El odio y la persecución contra la Iglesia establecida se volvió más tarde contra el mismo que lo había fomentado, y jamás se vió venganza política, no de los hombres, de los sucesos, más violenta que la que amargó los últimos años del jefe del oportunismo francés, de ese hombre que, a pesar de todo, había prestado a su patria grandes servicios en otro campo de actividad. Igual e intensamente detestado por conservadores y radicales, por liberales y socialistas, puede decirse que, **al perseguir a la Iglesia con la exageración que mis honorables colegas conocen, Ferry echó los fundamentos de la ruina de su propia** carrera a la vez que los fundamentos de la

enorme influencia política que más tarde debía adquirir el Papado.

Más feliz que él, Bísmarck tuvo tiempo de arrepentirse y, como un gran emperador de su patria en los tiempos medios, hubo de recorrer, a pie y moralmente descalzo, el camino de Canosa.

Todos esos errores, lejos de causar perjuicio duradero á la institución que por medio de ellos se ataca, contribuyen a acrecentar su influjo, no ya ese prestigio que todo patriota anhela para las instituciones de su país, sean cuales fueren, sino la influencia efectiva y decisiva en el gobierno de las naciones.»

Apelando después al ejemplo de otras naciones, recuerda a la Francia actual dominada por el jacobinismo, añadiendo: «Y ese jacobinismo francés costea, mantiene y da lustre a ciento y tantas diócesis episcopales y arzobispales, a una por cada doscientos cincuenta mil habitantes, y este hecho no lastima absolutamente, a juicio de los radicales de allá, el sentimiento liberal del país.

Y los radicales de acá deben imaginarse, según sus novísimas teorías, que la República de los Estados Unidos es un país de beatas, por cuanto en él viven de la vida prestigiosa e independiente ochenta y dos sedes episcopales, para una población católica de poco más de once millones de almas.

No votar unánimamente este proyecto es un error político, un acto de manifiesta e injustificable hostilidad hacia la Iglesia, más aún, hacia todos los cultos.

Voy ahora a dar la razón de mi adhesión al proyecto en debate. No me he preocupado si él beneficiará a tal grupo de individuos, o si molestará

a tal otro grupo, si él es agradable a determinadas personas o desagradable a otras. He contemplado simplemente el interés público.

Gracias a Dios, aunque de ideas muy avanzadas, y genuinamente liberales, no soy ni clerófobo ni iconoclasta...

Yo apoyo este proyecto porque él realiza una aspiración de la gran mayoría de mis conciudadanos y porque es una medida de buena administración encaminada a organizar convenientemente el servicio eclesiástico del país...

Aquí habría terminado, señor presidente, mis observaciones; pero ya que se ha pretendido atribuír otro carácter al proyecto, carácter político y filosófico, ya que se ha sostenido el incalificable absurdo de la que creación de cuatro nuevas Diócesis es contraria a las doctrinas liberales, diré que semejante medida no sólo no es contraria a las doctrinas liberales, que siempre he profesado, y que profesaron y profesan liberales ilustres como Guizot, Julio Simón, Gladstone y tantos otros, sino que ella es consecuencia lógica y necesaria de semejantes doctrinas.

Del propio modo sería imperdonable jactancia en boca de un liberal sensato, un llamamiento a las armas para combatir la religión y la clerecía después que libres pensadores y grandes inteligencias como Hume, Adam Smith, Littré, Julio Simón y tantos otros han predicado con elocuencia e incontrovertible lógica la cordialidad y el mutuo apoyo entre el Estado Civil y la Iglesia Católica.»

Creemos que esta lección de liberalismo a los adversarios del proyecto, no necesita comentarios...

III

Un párrafo muy sensato del informe de la C. de la H. C. de Representantes. - -

Un párrafo muy sensato del informe de la Comisión de la H. Cámara de Representantes sobre la organización de la Iglesia Nacional, al hablar de la influencia religiosa:

«¿Conviene que la religión del Estado se organice sobre bases más en armonía con sus fines?

Vuestra Comisión así lo cree, porque nuestra sociedad, como todas las sociedades del mundo, necesita de una religión, como un elemento social para difundir las doctrinas morales que forman la base de la familia y que son, más adelante, el fundamento de la sociedad civil. Los pueblos ateos ni existen ni se comprenden.

Vuestra Comisión no puede ni debe entrar a discutir si para llenar los fines de la propaganda religiosa son más convenientes las religiones libres o las religiones protegidas por el Estado.

Ese punto está resuelto por el artículo 5.º de nuestra Constitución, y es sobre esa base, que tenemos que apreciar este proyecto.

Tampoco vuestra Comisión cree deber detenerse en apreciaciones estadísticas sobre el número de habitantes que en la República profesan la religión católica. Sin embargo es conveniente mencionar un hecho que robustece la sanción de este proyecto.

En el censo de Montevideo, mandado levantar por la Junta Económico-Administrativa de la Capital el año 1889, se presenta una población de 216,061

habitantes, de los cuales 176,468, es decir, cerca de la totalidad, han declarado pertenecer a la religión católica. Así es que, considerando ese proyecto por las ideas predominantes en el radio más civilizado del país, no puede encontrar resistencias ni ser antipático, como se ha dicho, a una parte tan importante de la opinión pública.

Pero hay una razón fundamental que ha tenido en cuenta vuestra Comisión de Legislación, para aceptar la nueva organización que en el proyecto que informamos se da á la Iglesia Nacional. Es el estado social en que se encuentra nuestra campaña.

Gran parte de nuestros habitantes de campaña, alejados de los centros de población, aislados muchas veces de todos esos elementos de sociabilidad e instrucción que educan el espíritu y atemperan las pasiones, llevan una vida casi primitiva.

La verdadera noción del deber, que dignifica al hombre, la moralidad de las costumbres, que enaltece la familia y que crea esos vínculos de solidaridad indispensables a toda sociedad bien organizada, todas esas prendas morales y civilizadoras no constituyen la norma uniforme de conducta de nuestros habitantes de campaña.

Aparte de la observación personal que hace resaltar este hecho, es la estadística la que con la elocuencia de sus números lo somete al criterio de nuestros hombres de Estado; esa estadística nos demuestra que la quinta parte de los nacimientos de la República es ilegítima.

Y este hecho no es un hecho estacionario: es un hecho progresivo. En 1890 la natalidad legítima fué de 19.12% de los nacidos; en 1893 de

22.09%, en 1894 de 23.02 y en 1895 el 25%.

En algunos Departamentos, los nacimientos de hijos ilegítimos superan en más de la mitad a la cantidad de los nacidos legítimamente, de lo que resulta que la familia no está allí organizada como lo prescribe la ley civil y la religión.

Ahora bien, ¿puede el Estado permanecer impasible ante esa progresiva disolución de costumbres que afecta el funcionamiento de sus instituciones, incubando para el porvenir querellas y disturbios en perjuicio de las relaciones civiles? ¿Acaso es suficiente la propaganda de los funcionarios laicos para contener esa desmoralización que avanza año por año? Es indudable que no.

Esa es la misión de la propaganda religiosa, que en todos los pueblos y en todas las edades ha inculcado el precepto de su doctrina en la educación moral de sus habitantes.

Por eso los Estados Unidos, cuando avanzaba su civilización a sus desiertos, los primeros edificios que construía eran una escuela y una iglesia.

Nosotros tenemos una religión de Estado, y si esa religión es un elemento social incorporado a nuestras instituciones fundamentales, hay que propender a que esa religión se realice de manera que pueda llenar su verdadero cometido.

La nueva organización establecida en el proyecto, descentraliza la unidad del Obispado de Montevideo, repartiendo su acción central en tres jurisdicciones distintas que con autoridad propia harán más eficaces la propaganda moral, las misiones y la vigilancia del clero en nuestra campaña. Y si esa acción es bienhechora; si, como lo hemos

demostrado, no hay ni remotos peligros de que las ideas religiosas se inclinen a servir intereses de otro orden; si el estado actual de nuestra campaña requiere una acción moral que contribuya a propagar el verdadero régimen de la familia, propendiendo al mismo tiempo a la organización de nuestro estado civil; si todo eso es cierto, y si la religión del Estado es la Católica, la solución de este proyecto no depende sino de una simple cuestión de presupuesto.»

Ahora bien: de esta franca exposición se deduce que la bondad del proyecto bajo el aspecto constitucional, religioso y moral es tan evidente, que quedaba reducido a una simple cuestión económica, la de presupuesto; y, en este caso ,era imposible toda discusión, fuera del sectarismo y del odio a la Iglesia.

Es innegable la sensatez de las reflexiones que preceden; mas, a fin de que los que se oponían a que el Gobierno, reconociendo esa misma verdad, procurase dar a la Iglesia nacional una verdadera influencia en el interior de la República, se convenzan que luchaban contra convicciones arraigadas en todos los pueblos civilizados y en la conciencia de sus grandes hombres, continuaremos nuestras citas en este orden de ideas; pues en esta parte queremos hacer alarde de mayor imparcialidad, si cabe, cediendo por completo la palabra a autores eminentes; y así evitaremos también que se diga de nosotros: **Cícero pro domo sua.**

IV

Dice el Dr. Zubiría: "El principio religioso es el único que regla las voluntades" --

Uno de los más notables escritores americanos, el Dr. Zubiría, en su obra «El principio religioso», nos va a sacar de compromiso con los hermosos párrafos siguientes:

«Sin desconocer la influencia de las leyes y de la opinión en las acciones de los hombres, no se puede alegar a aquellos agentes subalternos como causa de moralidad de éstos. Podrán influír en la de muchos individuos de la sociedad, como influye la primera educación, el carácter individual y posición pública que cada uno ocupe; pero la moral y virtudes de esos individuos, de la sociedad, no pueden partir sino de los principios religiosos incrustados en el alma y en el corazón de la mayoría de los individuos que constituyen la sociedad, cuya moralidad y costumbres parten de la observancia de las leyes constitutivas de la sociedad doméstica y privada.

¿Y quién duda, fuera de algunos ultra - incrédulos, que el primer elemento de ésta es el principio religioso? Desde que esto es así, nadie podrá negar que el mismo principio religioso es el primer elemento de la sociedad pública, la que no es sino el desenvolvimiento y dilatación de la sociedad privada, que es su tipo.

Ni puede ser de otro modo, puesto que el principio religioso es el único que regla las voluntades precursoras de las acciones, cuya principal ley no está en los códigos civiles, que imperan sobre ellas,

sino en la ley divina que regla la voluntad de que ellas parten.

Sobre esta verdad forzoso es ver en el individuo dos seres o sustancias que se armonizan para constituírlo en hombre exterior y en hombre interior. Si bajo el primer aspecto necesita de un poder exterior que regle sus acciones exteriores por la esperanza del premio o por el temor a las penas de la ley; bajo el segundo aspecto necesita de un poder interior que regle su voluntad y sentimientos hacia Dios y sus semejantes por la esperanza y temor de otra clase de premios y castigos.

¿Y cuál otro poder que el de la religión será el que impere sobre ese hombre interior por medio de sus leyes y Ministros, y por el resorte de los premios y castigos con que la religión estimula al bien y reprime el mal?

De su poder interior emanan algunos preceptos que encierran todas las leyes de la moral y de la sociedad. El solo precepto de amarse unos a otros, base de toda moral religiosa y social, no sólo establece el orden en las familias sino también en los pueblos, que tienen entre sí las mismas relaciones y obligaciones que los individuos.

Paz y unión es la base de todo orden social, político y doméstico. Y ¿de dónde proceden éstos sino del amor recíproco, de la tolerancia recíproca, de la obediencia y respeto a la autoridad y a la ley, prescritos por el principio religioso?

Y no se diga que proceden de la fuerza, porque la fuerza nunca da paz y unión, sino sujeción forzada, tiranía en el que manda, esclavitud en el que obedece.

Tampoco de la ley civil o penal, porque ella no alcanza al corazón ni a las voluntades, si no es introducida en esos santuarios por la mano de la ley divina, única señora de esos tabernáculos, adonde no alcanza ningún poder humano.»

V

Los dos frenos de la sociedad --

Y en verdad, ningún estadista sensato puede poner en duda la eficacia de la sanción moral que hace de las costumbres el sostén de las leyes y llega hasta donde éstas no pueden llegar. Cuando las trabas morales y religiosas faltan, es necesario reemplazarlas; y esos millones de voluntades que constituyen las sociedades, no hallándose suficientemente contenidos por la ley religiosa, requieren la fuerza para ser gobernados, el ominoso y férreo yugo de la fuerza bruta; de donde proviene también la creciente y excesiva centralización que pesa sobre las sociedades modernas y las ahoga.

Y, en verdad, esto es lo que en grande escala se contempla de tres siglos a esta parte: a medida que la religión ha descendido en su influencia social, se ve crecer la presión administrativa.

En comprobación de esta gran verdad vamos a recordar el admirable discurso de Donoso Cortés acerca de los dos frenos con que puede gobernarse la sociedad.

Comienza mostrando que, en este mundo, no hay más que dos represiones posibles; una interior y otra exterior: la represión religiosa y la represión política. Explica su ley, a saber: que cuando el ter-

mómetro de la represión religiosa desciende, se ve que luego al punto el termómetro de la represión política sube, y viceversa; y abriendo la historia, con tinúa ese paralelismo al través de los siglos. Después de haber descrito la antigüedad, en donde sólo había tiranos y esclavos, porque hallándose a cero el termómetro religioso, debía haber subido hasta la tiranía el termómetro político;después de haber estudiado los pueblos cristianos, en donde por el contrario, a medida que asciende el termómetro religioso, vense florecer todas las libertades, brotadas de los versículos del Evangelio, al decir de Lamartine; llegando a los tiempos modernos, hace ver como, habiendo bajado siempre, de tres siglos acá, el termómetro religioso, no se dejó de ver que subía el termómetro político.

«Primero, dice, los tronos son los que de feudales pasan a ser absolutos. Llegan luego los ejércitos permanentes, es decir, un millón de brazos para defender la sociedad. Y como el termómetro religioso continuaba bajando, dijeron los gobiernos: contamos con un millón de brazos, pero eso no basta; necesitamos un millón de ojos para vigilar la sociedad, y crearon la policía. Y ni aun eso bastó. Quisieron tener un millón de oídos y los tuvieron mediante la centralización administrativa, por medio de la cual los más leves movimientos del pueblo vienen a terminarse en el gobierno.

«Y como el termómetro religioso continuaba bajando, era, pues, necesario que el termómetro político subiese más. Dijeron los gobiernos: no nos basta disponer de un millón de brazos para reprimir, de un millón de ojos para vigilar, de un millón de oídos

para escuchar; es preciso hallarnos en todas partes a la vez. Y tuvieron esa facilidad. Se inventó el telégrafo.»

Tal es, en efecto, el estado de Europa, y del mundo. La mitad del género humano está en pie y sobre las armas para no ser devorada por la otra; porque cuando el hombre no obedece por conciencia, tiene que ser dominado por la fuerza, el último recurso de la ley y del derecho.

«Y ahora, decía el orador terminando, una de dos: o viene la reacción religiosa, o no viene. Si tenemos reacción religiosa, veréis en seguida, a medida que suba el termómetro religioso, como baja natural y espontáneamente el termómetro político, sin esfuerzo alguno, ni por parte de los pueblos, ni de los gobiernos, ni de los hombres, hasta que señale la temperatura moderada de la libertad de los pueblos. Pero si al contrario, y esto es grave, el termómetro religioso continúa bajando, no sé en qué habremos de parar. No lo sé, y tiemblo al pensar en ello. Si apenas se necesita del gobierno cuando la represión religiosa se hallaba en su apogeo, ahora que ésta ya no existe ¿bastará para la represión ningún género de gobierno? Están abiertos los caminos a una tiranía gigantesca y colosal...» o a una colosal anarquía, que debe precederla, y que ya asoma en los horizontes de la sociedad desquiciada y aterrada.

He aquí cómo hablaba Donoso Cortés al tratar de la influencia religiosa en el gobierno de la sociedad, y tenía sobrada razón. Por eso dan lástima esos políticos cortos de vista que lanzan la religión de las leyes, de las instituciones y de las almas y sueñan con que

verán reverdecer la libertad. No; jamás; si todavía disminuye el imperio de la religión, que gobierna las conciencias y engendra las virtudes, la sociedad caerá en espantosa tiranía, sea unipersonal o anárquica. Pues como no puede vivir sino de virtud, de trabajo, de orden, de abnegación, de economía, de sacrificios, sería necesario que la fuerza llegase hasta la conciencia para obligar al alma a ser virtuosa; hasta la familia para sostener allí las costumbres; hasta la propiedad para imponer allí el ahorro y la caridad. Para impedir que la sociedad perezca, la ley llegaría a ejercer presión sobre el hombre hasta en el seno de su madre.

Así, pues, o el freno de la religión, o el de la fuerza: no hay medio; aunque entre la fuerza moral y la fuerza bruta, la diferencia de dignidad y de eficacia es inmensa en el gobierno de las naciones.

VI

Dice el Sr. A. de Vedia: «El sentimiento religioso es el alma de los pueblos» --

Muy de acuerdo con estas ideas sobre la benéfica influencia religiosa, se expresaba también un distinguido compatriota nuestro, el Sr. A. de Vedia, en estos elocuentes párrafos:

«El sentimiento religioso es el alma de los pueblos. Sólo por él pueden desarrollarse y fortalecerse los principios eternos grabados en la conciencia de todo hombre; él constituye la ley moral que rige sus acciones y cuya observancia o violación, elevará su alma haciéndola amar la virtud y el bien, o la llevará a la degradación moral, con todos los horrores del vicio.

«Extirpado el sentimiento religioso, la familia ya no sería esa unión santificada, ejemplo vivo del deber; sus lazos se habrían debilitado; su santidad se habría destruído y la afección dulce y tranquila se habría tornado en un sentimiento grosero: la satisfacción de brutales apetitos.

«Mantener vivo ese sentimiento es, pues, esencial a la conservación de todo vínculo social»...

VII

Una página inmortal de Castelar --

Queremos transcribir una página inmortal de un orador eminente, para anular esos prejuicios, haciendo ver de paso cuán inmensa y trascendental es la eficacia de la religión católica en el destino de las sociedades y de los pueblos, no sólo bajo el aspecto moral, sino bajo el de la civilización moderna, que todo lo debe al catolicismo. He aquí esa página, que es de Emilio Castelar, y que es una lección clásica para los detractores de la Iglesia:

«Diez y nueve siglos han transcurrido desde que la verdad divina fué escrita con sangre en la primer página de la historia moderna, y en esos diez y nueve siglos han pasado por el espacio innumerables razas, por las conciencias infinitas ideas; han caído imperios antiquísimos y se han levantado nuevos pueblos; han sufrido las sociedades transformaciones sin número, y aquella verdad, desde ignominioso patíbulo permanece fija, inmutable en el centro de la civilización como el eterno sol de la naturaleza y del espíritu...

«El cristianismo representa una renovación de

la vida entera de la humanidad. Para la familia es el momento en que concluye la tiranía del padre, en que recobra su dignidad perdida la mujer para convertirse en la sacerdotisa del hogar doméstico, en que cede su puesto la familia antigua, hija de la ley, a la nueva familia, hija del espíritu, consagrada por el amor, que confunde en uno los corazones. Para la ciencia representa la muerte del Dios-Naturaleza, que había aplastado la frente del hombre bajo las ruedas de su carro, la revelación del Dios-Espíritu, y el conocimiento del hombre, como no lo había soñado Platón, como no lo había tenido Sócrates: el hombre armonía viva del espíritu y de la naturaleza, intérprete del pensamiento divino, voz que levanta al cielo el eco de las oraciones de todos los seres.

«Para la poesía, es el nacimiento de aquel amor purísimo, no tocado por el lodo de la tierra; amor tan casto como el pensamiento, esencia inmortal de nuestra alma; amor que no cabe en el tiempo ni en el espacio, y que se dilata en la eternidad como el ensueño místico de Petrarca, como el culto espiritual del Dante a su Beatrice. Para todas las artes el cristianismo señala el nacimiento de un ideal divino, que el artista no podrá encerrar en las formas; ideal que hará rebosar la inspiración en la mente del poeta, que inundará de una luz vivísima las tablas y los lienzos, que levantará en las alturas, tan etérea como una oración, la calada cúpula de las catedrales góticas. El espíritu humano engrandecido, renovado por esta gran revelación que llegará hasta la raíz de su vida, se transfigurará para realizar bajo un nuevo ideal las eternas leyes de la historia.

«Pero sobre todo en la esfera social, el cristianis-

mo representa y realizó la transformación más maravillosa del hombre. El antiguo Edipo, ciego, maldecido de los hombres, culpado e inocente, juguete de los dioses, romperá este yugo de hierro levantándose a pronunciar su libertad y a reconocer en sí fuerza bastante para contrarrestar la ciega fatalidad del destino. Las diferencias sociales se borrarán al pie de los altares; los Reyes hundirán en el polvo la frente y se declararán iguales ante Dios con sus vasallos, hiriendo así en su raíz los antiguos bárbaros privilegios. El hombre dejará de ser enemigo del hombre, sentirá que cada uno lleva en sí a la humanidad y que la humanidad nos lleva a todos, y bajo esta sublime idea, entrará en el hogar de su enemigo para llamarle hermano. La ley moral servirá de base a la política; los pueblos sabrán que no es lícito cometer un crimen, ni aun en nombre de la salvación de la sociedad, que podrá salvarse siempre por la libertad y por la justicia. La humanidad, próxima siempre antes a desfallecer, recordando su pecado contra Dios, redimida ya por la sangre derramada en el Calvario, oirá aquella voz dulcísima que le dice que sea perfecta, como nuestro Padre celestial es perfecto, y sentirá y conocerá el dogma del progreso, que, como un filtro de nueva vida, rehará sus fuerzas para combatir y le dará esperanza para triunfar y creer en la realización de su ideal. Todos los hombres, todas las clases, el labrador que imprime en la tierra el pensamiento del hombre, pidiéndole en cambio el néctar de su vida; el industrial que domeña la naturaleza y la hace una fuerza humana; el pensador que busca en la ciencia el enigma del espíritu; el poeta que presta alas a la humanidad para volar con

más raudo vuelo hacia su divino ideal; todos los hombres, sí, trabajarán para realizar el reino universal de Dios, prometido en el Evangelio a los individuos y a las naciones.

«Todos los que creéis y amáis, recordad que la fe es una idea, es la vida de la inteligencia, y el amor a una causa justa y santa, la vida del corazón. La doctrina de Jesús, además de su carácter divino, venció por haber descendido a buscar la vida en el pueblo, por haber elevado los espíritus hasta el martirio»...

VIII

La palabra del Senador Dr. Carlos A. Berro --

Pero se ha dicho que por esta influencia mayor que se da a la Iglesia nacional peligran las instituciones patrias, como llegó a afirmarse por los adversarios del proyecto de la organización de la Iglesia uruguaya. Por nuestra parte hubiésemos despreciado tan gratuíta afirmación; mas como sabemos la influencia que tienen los prejuicios en esa materia y cómo con ellos se explota la opinión del vulgo, no la dejaremos sin respuesta; pero creemos honrar este memorándum cediendo la palabra al Sr. Senador Dr. Carlos A. Berro, transcribiendo pasajes notables de un hermoso discurso dirigido a la Unión Católica.

«Bien sabéis, señores, que al hablar de nuestra organización definitiva, al referirnos a las luchas del porvenir y a nuestras grandes esperanzas de mejores días, no podemos referirnos a siniestros planes de hostilidad, de rencor o de persecución ha-

cia ninguna persona ni hacia ningún derecho.

Desconocen y calumnian al catolicismo quienes, por ignorancia o por maldad, le atribuyen tales planes.

El catolicismo, la doctrina regeneradora enseñada por el Dios - Hombre, no representó jamás una amenaza para ningún derecho legítimo, para ninguna libertad, digna de llamarse tal, para ningún progreso verdadero. El catolicismo, que nació sobre el Gólgota, al pie de la Cruz en que extendía sus brazos el Redentor, pidiendo misericordia para el hombre, sólo redención ha significado sobre la tierra, redención para el alma y para la ciencia, redención para la mujer, redención para el esclavo, redención también para los pueblos que gemían bajo aquel degradante despotismo pagano.»

Después de estas consideraciones generales desciende el orador a hacer su aplicación a nuestro país apelando a la historia patria.

«Y si consideramos esas acusaciones y temores con relación especial a nuestro país, será forzoso convenir en que no hay nada más destituído de fundamento serio, nada más contrario a nuestra historia y a las tradiciones, que la pretensión de exhibir a los elementos católicos como enemigos de las instituciones que nos rigen y de los principios democrático - republicanos que forman la base de nuestra organización política. La manifestación de tales aprensiones provocaría a risa, por lo desatinada, si no envolviera al mismo tiempo una grave injuria y no entrañara un propósito malevolente.

Como lo sabéis y lo habréis visto repetido en más de un diario, en los clubs, y en las logias, los

voceros del liberalismo proclaman a voz en cuello que las instituciones nacionales están en peligro, en gravísimo peligro porque la Iglesia uruguaya se constituye de un modo definitivo y porque los católicos se cuentan y se agrupan en toda la República.

¡Los católicos enemigos de las instituciones y de las libertades nacionales! ¡No puede darse mayor necedad ni repetirse mayor herejía histórica!

En efecto, ¿quiénes hicieron la carta fundamental que sirve de base a todo nuestro organismo político y en la cual está escrito que la Religión Católica es la religión del Estado?

¿No eran acaso católicos, y católicos de muy buena cepa, la casi unanimidad de todos los ciudadanos que formaron aquella nuestra memorable Asamblea Constituyente?

Y antes que eso, ¿no eran católicos, y católicos muy sinceros, aquellos nueve patricios que allá, en la Florida, el 25 de Agosto de 1825, en presencia de los ejércitos enemigos, en medio de los peligros de una guerra cruel y encarnizada, proclamaban la independencia de este pedazo de tierra americana, con el corazón sereno y la invocación de Dios en los labios? ¿Eran acaso ateos o librepensadores los que luchaban, morían o vencían en los campos de Rincón o Sarandí?

¿Acaso Artigas, Lavalleja, Oribe o Rivera, los próceres todos de nuestros primeros y gloriosos días, hicieron jamás profesión de incredulidad o necesitaron renegar de la fe de sus mayores para sentir en sus corazones el amor de la patria, para luchar por ella y por los grandes ideales de la revolución americana?

Bien lo sabéis, señores, la fe y la piedad religiosa que formaban el alma de nuestro pueblo en los comienzos del siglo, lejos de haber creado hombres preparados sólo para la servidumbre, habían esparcido por todas partes la simiente de que brotan los héroes que se inmolan en la defensa de la patria y los próceres de recto juicio, de profundo anhelo por el bien, de conducta inmaculada, que iban a las asambleas o a los más altos puestos públicos a dar ejemplo de sus virtudes cívicas».

Creemos que no podía vindicarse más victoriosamente la influencia del catolicismo en los destinos de la patria uruguaya; pero es conveniente oír al orador en sus ulteriores consideraciones.

«Este país ,esta sociedad, las instituciones fundamentales que aun tenemos han sido obra de católicos; se han formado y han nacido en los brazos de la religión católica.

Se alza ahora el grito al cielo en contra de los Prelados, de la Iglesia y del clero oriental; pero, ¿qué ha representado la Iglesia en nuestro país, qué su virtuosísimo clero, sino caridad, abnegación y patriotismo?

Abrid las páginas de nuestra historia, y, desde el primer día en que la civilización aparece en las verdes cuchillas de la tierra del charrúa y del minuano; desde el primer día en que la mano de la civilización detiene el paso del salvaje errante en nuestros campos, la cruz aparece ante sus ojos como signo de redención moral y por primera vez llegan entonces a sus oídos palabras de vida que iluminan su mente. Trae ese emblema, pronuncia esas palabras, ese héroe ignorado y admirable del cris-

tianismo, ese ser prodigioso que se llama el misionero católico, a quien no arrastran ni sed de oro, ni ambición de gloria, ni esperanza alguna de humana recompensa; a quien sólo mueve la fe, sólo el deseo del bien, sólo el sublime anhelo de terminar sobre la tierra la obra de aquellos pescadores de Galilea, a quienes se confió la más grandiosa misión que se haya dado sobre la tierra.

El misionero, el sacerdote católico fué quien realizó la obra de conversión del salvaje; fué quien después se convirtió en protector y defensor del indígena; fué quien tuvo más tarde en las escuelas y en las universidades la dirección exclusiva de la enseñanza; quien en la iglesia y en el seno mismo de los hogares ejerció una influencia poderosa y decisiva; fué, en una palabra, quien formó el corazón, el alma de aquel pueblo que tantos ejemplos había de dar más tarde de la nobleza de sus sentimientos y de la inquebrantable energía de su espíritu.

Llega después la hora de la emancipación y, sólo ignorándose en absoluto nuestra historia, podría deconocerse la participación que tuvo en esa obra el escasísimo, pero meritorio clero nativo, y no sólo aquí, sino en la América entera, desde Méjico al Plata.

Vino más tarde la tarea de nuestra organización nacional, la sanción de esta misma carta fundamental que aun conservamos, y sabéis perfectamente que en aquella memorable asamblea de católicos, como fuera de ella, por la influencia que ejercían, tomaron participación no escasa, dignos representantes de nuestro clero, como Larrañaga, Barreiro y Gadea.

Constituída al fin la República, el clero oriental ha estado siempre a la altura de su misión; su obra ha sido siempre de concordia, de cultura, de afanoso empeño por el progreso moral e intelectual de la nación. Es esto tan verdadero, que es difícil, aun entre nuestros más fanáticos enemigos, hallar quien se permita poner en duda la sinceridad y la virtud de nuestros sacerdotes.

El clero uruguayo ha llenado su misión predicando la verdad, defendiendo la fe, precticando la caridad, respetando las instituciones del país, y sin que nadie haya podido señalar jamás un avance de su parte contra ellas.

¿Por qué habían tampoco de conspirar contra esas instituciones? ¿Hay acaso en nuestro Constitución cosa alguna que pueda chocar con los dogmas de la Iglesia?

No, no la hay, y esto lo saben bien los voceros del liberalismo, que, aparentando defender la obra de nuestros mayores, la obra de aquellos sinceros católicos, lo único de que tratan en realidad es de mantener, no las instituciones fundamentales, que nadie ataca, no las tradiciones nacionales, que sólo nosotros los católicos seguimos y respetamos, sino los avances del sectarismo impío que pretende gobernar esta sociedad desde el fondo oscuro de sus logias».

No es posible, en efecto, negar la verdad de estas hermosas declaraciones respecto a las maquinaciones del sectarismo incrédulo, comparado con la influencia social del catolicismo. Y después continúa:

«Ninguna libertad, ningún derecho está en peligro. Si los católicos se reúnen y se organizan en

todo el país, no es por cierto para trastornar el orden constituído ni para pedir la derogación de ajenos derechos.

No queremos opresión, sino libertad; no queremos atraso, sino progreso; no pedimos innovaciones, sino conservar el tesoro de nuestra fe y de nuestras gloriosas tradiciones, de aquellas que heredamos de nuestros padres, de aquellas en las que se hermanaba la fe y el amor a la libertad y a la patria...»

Y después de hacer notar que la alarma del jacobinismo liberal no es porque vea en peligro la República ni los derechos y libertades de los ciudadanos, sino porque temen que pierda terreno el sectarismo y la incredulidad, termina recordando que los propósitos de los católicos y de la **Unión Católica** es la realización de su programa fundamental: la felicidad y el engrandecimiento de la patria dentro de los sublimes ideales de la sociedad cristiana...

IX

El error de la Revolución francesa y las grandes conquistas hijas del cristianismo --

Vamos a añadir algunas indicaciones sobre el criterio imparcial con que se juzga a la Revolución francesa en el mismo campo del libre pensamiento. Y tanto más, cuanto que, en el asunto de la creación del Arzobispado metropolitano, sus impugnadores, dentro y fuera de la Asamblea nacional, han declarado que, como partidarios de la Revolución francesa y admiradores de sus principios, debían ser contrarios a la Iglesia Católica.

Y, en efecto, han impugnado la organización jerárquica de la Iglesia nacional inspirándose en su odio a la Iglesia Católica, propio de la impiedad que caracterizó a aquella Revolución.

Y que éste ha sido el criterio de los adversarios del Proyecto, lo declaraba el señor Diputado Herrero y Espinosa: «El criterio de la mayoría de los señores diputados que han impugnado este asunto [el Arzobispado metropolitano] tiene este error fundamental: creer que es posible gobernar con los principios de la filosofía política más adelantada... El principio religioso es un principio de gobierno; lo ha sido, es y será mientras la humanidad exista. ¡Desgraciadas las sociedades el día en que una religión de formas positivas quede absolutamente desalojada de la vida pública y quiera sustituírse... por fórmulas frías, vacías, que no están al alcance del común de las gentes!» Pues bien, este error fundamental del criterio de la mayoría de los que han impugnado el Proyecto, fué el error de la Revolución francesa; y así como lo impugna el doctor Herrero y Espinosa, que está en lo cierto, estadistas y publicistas del libre pensamiento declaran que, en la evolución de la sociedad moderna, debe despojarse a la Revolución de su carácter impío y antirreligioso, demostrando que ese carácter de incredulidad la perdió y la hizo impotente contra la Iglesia; más aún; que, a pesar de sus ataques, la Iglesia ha triunfado con esplendor y afirmado sus conquistas.

Y desde luego es intolerable e inexplicable que nosotros los hijos de América olvidemos que la revolución americana, anterior a la francesa, puede y debe servir de modelo a todas las democracias y go-

biernos representativos del mundo por sus instituciones de libertad política y civil, en cuanto no ha manchado las páginas de su historia, como la revolución francesa, con el ejemplo de la más frenética crueldad, de la más ignominiosa tiranía y de la impiedad más sanguinaria; sin que le aprovechara el noviciado de hermosos ejemplos que Lafayette y sus compañeros habían hecho al lado de Wáshington y demás prohombres de la revolución americana, profundamente cristiana.

Hoy día, pasados los primeros años de efervescencia demagógica y de propaganda intransigente, no es digno para los que se apellidan liberales, ponerse al lado de Robespierre, de Danton y Marat, de los girondinos y jacobinos; sino más bien de Guizot, Odilón - Barrot, Tocqueville, Laboulaye, Thiers, Julio Simón, Royer-Collard y demás personajes de la evolución sensata en la misma Francia.

Y en verdad que ya no es plausible defender, después que ha hecho la luz sobre la Revolución francesa una crítica elevada, "esa locura furiosa", al decir de Tocqueville; "ese escándalo de la razón humana", como la apellida La Harpe; "esa República, que no ha sido más que una detestable tiranía", según Laboulaye; "esa política opresora a tal punto que, de todas las tiranías, ella sola ha conservado en la historia el nombre que conviene a las tiranías, y se ha llamado **el terror"**, como observa Julio Simón; "esa revolución que, verificada por un déspota, habría dejado tal vez menos mal dispuesta a la Francia para llegar a ser algún día una nación libre", como advierte el citado Tocqueville. Y por fin, el libre pensador Royer - Collard da la razón del

fracaso cruel y despótico de ese acontecimiento, declarando que: "la Revolución francesa ha sido impía hasta el fanatismo, hasta la crueldad; y este crimen, sobre todo, es lo que la ha perdido."

Invocar, por tanto, la adhesión a la revolución francesa para atacar a la Iglesia católica en nuestra República, es inspirarse en el fanatismo impío que constituyó el crimen de aquella revolución y la hizo fracasar.

Y no puede afirmarse con verdad que las grandes reformas y libertades políticas y civiles que constituyen la gloria del gobierno representativo y de la democracia moderna son fruto de la revolución francesa, pues son resultado del cristianismo en su evolución al través de los siglos; del cristianismo, cuya manifestación constituye la sociedad moderna; mientras la revolución francesa fué un incidente desgraciado, engendro del espíritu de incredulidad.

No; esas grandes conquistas no le pertenecen porque son hijas del cristianismo, como lo demuestra el hecho de que años antes las había proclamado la revolución americana, y el de estar ya consignadas en las Actas de los Estados Generales del 5 de Mayo de 1789; mientras el 2 de Noviembre del mismo 1789, fué la data de la explosión de la demagogia impía y tiránica que produjo la República, la Convención y el Terror y constituye el hecho más nefasto de la historia.

Y para que no se crea que juzgamos con criterio parcial, haremos una breve demostración basada en autores notables del libre pensamiento.

Así, basándonos en la autoridad de Edgar-Quinet, debemos distinguir dos 89: el que era resultado de la

evolución cristiana, cuyos principios y reformas quedaron consignados en las Actas de los Estados Generales, y el 89 convertido en **revolución**, inspirado en las absurdas teorías del Contrato Social de Rousseau y en las impiedades del volterianismo, explosión horrible del espíritu de incredulidad y de la más cruel demagogia.

«Cuando vuelvo a leer, dice Edgar-Quinet, las Actas de los Estados Generales del 89... desearía que se hiciese una nueva colección de esos votos. Si alguna vez se suscitara una regeneración verdadera, sería preciso principiar por esos monumentos, que debieran constituír el manual de todo amigo de la libertad.»

Y ¿por qué hace esta afirmación Edgar-Quinet? Para demostrar que todas las conquistas y grandes principios del régimen de libertad política y civil, no tenían necesidad, para ser implantados, ni de la República, ni de la Convención, ni de la sanción de la guillotina, esto es, de la Revolución francesa.

«Todas las libertades políticas, continúa diciendo, gobierno constitucional, leyes hechas por la nación, la nación sola votando el impuesto, descentralización y libertades municipales; todas las libertades civiles; la igualdad de todos ante la ley, la unidad de la legislación, la libertad de defensa, la publicidad en los tribunales, la mitigación en las penas, la admisión de todos a los empleos públicos, la libertad religiosa: **no hay uno solo de los nuevos principios** que no se halle, casi en los mismos términos, establecido allí...»

Pero más explicito es el historiador de la civi-

lización moderna, Mr. Guizot: "Todo lo que hay de verdadero y de bueno en los principios de la Revolución francesa es cristiano y ha sido proclamado por el cristianismo; y éste condena y rechaza expresamente todo lo que tienen de falso y de funesto. Y no solamente en esta terrible confusión (la revolución moderna) el cristianismo proclama el bien y condena el mal en principio, sino que él solo tiene de hecho la autoridad y la fuerza necesarias para dominar el mal sin que el bien perezca también en la lucha."

Así, pues, no es de extrañar que la crítica sensata repruebe la Revolución francesa como un engendro monstruoso del Contrato Social de Rousseau, que es el **código de todas las tiranías**, en oposición al Evangelio, **código de todas las libertades santas y legítimas**, al decir de un ilustre pensador. Más aún: en la Revolución francesa no puede defenderse siquiera la tan ponderada **Convención.** Oiganse, si no, las palabras del eminente publicista Laboulaye: "La historia es la salvaguardia de las nuevas generaciones; condenando el crimen y la violencia en el pasado, anatematizando los verdugos que no existen, es como el historiador asegura el triunfo de la justicia y de la libertad. Así la Convención **no merece** que se lá excuse; su filosofía, para hablar con J. Simón, no fué nunca más que una **palabra** y una **trampa**. Esta asamblea fué **despótica, injusta, sanguinaria**; ella abrumó a la Francia bajo la peor forma de tiranía, la tiranía impuesta por las muchedumbres, aceptada por el miedo... Si queremos desprender de la libertad los horrores que en su nombre se han cometido, debemos **condenar** la Convención

con una justicia inflexible; toda flaqueza a este respecto da armas contra nosotros.

Por honor, pues, de la civilización y de las libres instituciones no es dable defender esa locura furiosa e impía y menos podrá ser modelo ni garantía de las instituciones y conquistas de la sociedad moderna, como quiera que, con suma erudición y sensatez filosófica, ha demostrado Tocqueville, ese crítico colosal de las instituciones democráticas, que el despotismo es el único que puede vivir sin religión; pero que sin la fe religiosa no podrá jamás existir la libertad como lo demostró la misma revolución francesa.

Por consiguiente, al atacar a la Iglesia católica en nombre de las instituciones políticas y civiles, se pretende defender e imitar lo que en la famosa revolución francesa constituye su gran crimen y lo que la perdió para la libertad y la democracia; mientras que si se declara que, al aceptarla, sólo se pretende defender los principios y las instituciones democráticas, entonces debe recordarse que lo que tienen de verdadero y de bueno es cristiano, y ha sido proclamado por el cristianismo sin necesidad de las crueldades e impiedad de la revolución francesa....

Hemos querido ofrecer estas páginas a los espíritus que de buena fe anhelan la verdad y el bien social. Si en ellas hemos prodigado las citas de escritores más o menos separados del gremio de la Iglesia, lo hemos hecho, no tanto para los fieles, que no las necesitan, cuanto para dar mayor eficacia a nuestra palabra ante nuestros conciudadanos no-creyentes, que también son objeto, y objeto muy

especial, de nuestra solicitud y de nuestros constantes afanes, pues sabe Dios que de corazón nos interesamos grandemente por ellos.

Quiera el Señor dar a nuestra voz la mayor eficacia para que ella pueda llevar la verdad a las inteligencias extraviadas. Quiera El en su misericordia imprimir a nuestra palabra el carácter de buena nueva para los corazones que tanto la necesitan.

Hemos creído también que éste era el medio más eficaz de contribuír a la vindicación, no sólo de la Iglesia católica, sino también del Gobierno y de la H. Asamblea Nacional, que la han protegido con la sanción de la nueva ley, y que han sido, por esa causa, objeto de acusaciones injustas y apasionadas.

Sea, pues, este opúsculo apologético simiente de doctrina, que esperamos en Dios, fructificará en los hombres de buena fe, al par que tributo rendido a los de buena voluntad por el último Obispo de Montevideo.

+ MARIANO SOLER

Bibliografía de Monseñor Soler

OBRAS PUBLICADAS

De los escritos de Monseñor Soler, se da noticia cronológica, pero solamente de los que han tomado forma de libro.

El tamaño es en milímetros. El año precede al título.

1875—Discurso inaugural del Templo del Reducto.— 16 págs., 230 x 150.

1876—Programa de los exámenes públicos del Liceo Universitario. — 40 págs., 240 x 160.

1877—Ensayos de una pluma (artículos y discursos). 188 págs., 190 x 130.

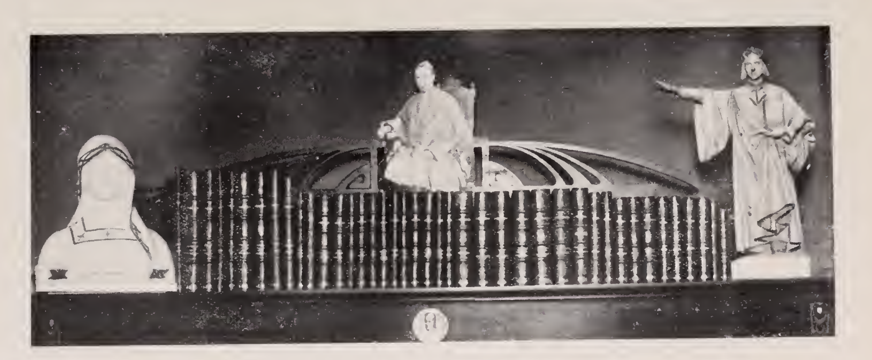
1877—Apuntes para la historia de América. — 72 págs., 180 x 120.

1878—El Génesis y la Geología (Controversia con el Dr. Manuel B. Otero). — 162 págs., 185 x 125.

1878—Oración fúnebre en honor del inmortal Pío Nono. — 24 págs., 240 x 160.

1878—El catolicismo, la civilización y el progreso.— 32 págs., 165 x 110.

1879 (?)—Programa de los exámenes públicos del Liceo Universitario (Universidad libre). — 144 págs., 235 x 150.
1879—La gran cuestión en páginas de la historia. — 102 págs., 215 x 135.
1880—Racionalismo y Catolicismo (Conferencias discutidas en el Club Católico). — 104 págs., 175 x 115.
1880—El problema de la educación en sus relaciones con la religión, el derecho y la libertad de enseñanza. — 76 págs., 185 x 130.
1880—La Iglesia y el Estado. — 32 págs., 185 x 130.
1880—Programa de los exámenes públicos del Liceo Universitario. — 124 págs., 240 x 150.
1880—El darwinismo ante la Filosofía de la naturaleza. — 62 págs., 180 x 130.
1880—Ensayo de paralelo entre el catolicismo y el protestantismo. — 190 págs., 185 x 130.
1880—El apostolado de la prensa. — 62 págs., 215 x 135.
1881—Catecismo diocesano (Exposición apologética y catequista). — 68 págs., 160 x 115.
1881—Refutación-protesta a las erróneas apreciaciones del Inspector de I. P. sobre la enseñanza religiosa. — 76 págs., 185 x 135.
1881—La masonería universal ante la religión y la moral y la dignidad humana.—30 págs., 180 x 130.
1881—Oraciones fúnebres (cuatro sobre Monseñor Jacinto Vera). — 32 págs., 210 x 135.
1883—Suplemento de Trigonometría esférica. — 8 págs., 240 x 160.
1883—Crítica al darwinismo bajo el aspecto de las ciencias experimentales y de la filosofía de



UNA DE LAS COLECCIONES MAS COMPLETAS DE LAS OBRAS DE MONSEÑOR SOLER

(Biblioteca de A. E. Xalambrí).

la naturaleza. (Editada para la Universidad libre de Montevideo). — 36 págs., 240 x 160.

1883—Los católicos y la "Sociedad Amigos de la Educación Popular". — 32 págs., 155 x 115.

1883—La propaganda irreligiosa y actitud que deben asumir los católicos. — 18 págs., 160 x 115.

1883—Imputaciones y sofismas contra la Iglesia Católica. — 20 págs., 160 x 115.

1884—Católicos y masones (La Masonería y el Catolicismo). — 382 págs., 185 x 125.

1885—Memoria de la Sociedad Ciencias y Artes, con los antecedentes sobre el Observatorio Nacional. — 80 págs., 240 x 150.

1887—Memorial sobre el gran Instituto eclesiástico de la América Latina. — 20 págs., 230 x 150.

1887—América Precolombiana.—342 págs., 185 x 125.

1888—Memorial a los alumnos del Colegio Pío Latino Americano. — 40 págs., 230 x 150.

1888—Memorias de un viaje por ambos mundos. — (2 volúmenes). — 370 -|- 324 págs., 230 x 145.

1889—Las órdenes monásticas y religiosas (según el plan de Ed. Ducpetiaux).—256 págs., 170 por 120.

1889—Las ruinas de Palmira. — 194 páginas. 235 x 155.

1890—La sociedad moderna y el porvenir en sus relaciones con la Iglesia y la Revolución. 2 volúmenes: 400 -|- IV y 444 -|- IV páginas, 185 x 140.

1890—La mujer católica, por Livia Bianchetti. Edición corregida y aumentada, por M. Soler. — 300 páginas -|- XIV páginas, 170 por 110.

1890—Hiperdulía. — X -|- 310 páginas, 165 por 110.

1890—Las obras de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia. — 20 páginas, 180 por 115.

1890—Instrucción sobre la Encíclica "Sapientiae" de León XIII (Sobre los deberes de los católicos como ciudadanos). — 62 páginas 195 por 140.

1890—Teosofía (tratado sobre la filosofía de la religión). (2 vols. + — 510 + 492 páginas, 180 x 125.

1890—Ensayo sobre la armonía entre la ciencia y la fe. (N.º 4 de la "Revista de la Academia Literaria del Uruguay"). — 48 páginas, 240 x 160.

1890—El matrimonio bajo el aspecto religioso, moral y social. — 320 páginas, — 185 x 120. Se hizo tirada aparte del capítulo: "breve instrucción sobre el registro del estado civil y el matrimonio cristiano."

1891—Carta pastoral del día de su consagración episcopal en Roma. — 16 páginas 240 x 160.

1892—El reino de la Cruz, sus triunfos y esperanzas. — 52 páginas, 175 x 105.

1892—Instrucción popular sobre el Registro del estado civil y los deberes religiosos. — 18 páginas, 175 x 105.

1892—Pastoral eucarístico - apologética con ocasión del 4.º centenario del descubrimiento de América. — 68 páginas, 155 x 100.

1892—La divínidad de Jesucristo. — 46 páginas, 155 x 100.

1892—El Jubileo episcopal de León XIII — 32 páginas, 155 x 100,

1892—Instrucción popular sobre el Registro de estado civil. — 16 páginas, 175 x 115.

1892—La adoración perpetua. — 16 páginas, 165 x 115

1893—La Adoración perpetua del Santísimo Sacramento. — 46 páginas, 155 x 100.

1893—Memorial presentado al Presidente de la República doctor Julio Herrera y Obes. — (Relaciones armónicas entre la Iglesia y el Estado). — 23 páginas, 240 x 160.

1893—Viaje bíblico por Asiria y Caldea. — 450 págs., 240 x 155.

1894—Pastoral del primer Congreso Eucarístico de Montevideo. — 44 páginas, 155 x 100.

1894—La caridad cristiana y sus obras ante la filantropía. — 196 páginas, 185 x 130.

1894—Al venerable Clero Secular sobre una importante institución eclesiástica. — 36 páginas, 185 x 125.

1894—La obra de la propagación de la Fe. 34 págs., 160 x 105.

1894—Las Conferencias de San Vicente de Paul. — 36 páginas, 155 x 105.

1895—La cuestión social. — XXII más 226 páginas, 185 x 130.

1895—Peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Luján. — 16 páginas, 240 x 160.

1895—Apología popular de la Religión Católica. Declarada texto de la Diócesis por el primer Congreso Catequístico de Montevideo. — 312 págs., 165 x 115.

1895—El Cristianismo (Síntesis histórico - filosófica). — 88 páginas, 155 x 100.

1895—La significación del templo católico (con motivo de la inauguración de la nueva Iglesia

de Maldonado). — 24 páginas, 150 x 100.

1895—El Pontificado y la unidad italiana. — 32 páginas, 155 x 100.

1895—Regla fundamental del Instituto eclesiástico. — 20 páginas, 185 x125.

1895—El apostolado de la buena prensa. — 16 págs., 160 x 100.

1896—Constituciones diocesanas. — 188 páginas, 235 x 175.

1896—La obra de la Propagación de la Fe. — 36 páginas, 160 x 110.

1896—El suicidio. — 36 páginas, 150 x 100.

1896—La educación. — 40 páginas, 155 x 100.

1896—La organización jerárquica de la Iglesia Nacional. — 90 páginas, 185 x 125.

1896—Las moradas del Cielo en la tierra. — 166 páginas, 170 x 110.

1896—Las órdenes religiosas. — (A la memoria del V. Obispo Mons. Gianelli). — 40 páginas, 155 x 105.

1897—Viaje por los países bíblicos. — 324 páginas, 235 x 155.

1898—El espíritu nuevo. La Iglesia y el siglo. — XX + 224 páginas, 185 x 125.

1898—La vitalidad divina del Cristianismo. — 50 páginas, 170 x 110.

1898—Edicto sacro estableciendo un santuario Eucarístico. — 4 páginas, 240 x 160.

1898—La cripta-santuario del Señor de la Paciencia. — 12 páginas, 155 x 110.

1899—El Pontificado en la Iglesia. — Obra magna del Redentor. Sus vicisitudes y porvenir. — 130 páginas, 185 x 140.

1899—Homenaje a Jesucristo Redentor. — 100 págs. 160 x 100.

1900—La invicta energía del cristianismo. — 152 páginas, 185 x 130.

1900—El estado actual de la Iglesia en el mundo. — 32 páginas, 170 x 110.

1901—Preces y rogativas. — 24 páginas, 155 x 100.

1901—El Apostolado seglar.—(Con un apéndice sobre el anticlericalismo). — 58 páginas, 160 x 100.

1901—Preces por la Patria con ocasión del aniversario de su independencia. — 24 págs., 160 x 100.

1901—Consideraciones sobre la crisis religioso-social contemporánea. — 126 páginas, 185 x 125.

1901—La gran obra de la propagación de la Fe. — 36 páginas, 185 x 120.

1901—El legado del siglo XIX. — Temores y esperanzas respecto de la sociedad moderna. — 140 páginas, 185 x 130.

1902—Apología del Pontificado. — Homenaje a S. S. León XIII, con ocasión de su jubileo pontificio. — 234 páginas, 185 x 140.

1902—Carta del doctor Juan Zorrilla de San Martín sobre la buena prensa. — 16 págs., 155 x 100.

1902—Pastoral publicando la Encíclica de León XIII en el 25.º año de su pontificado. — 16 + 32 páginas, 155 x 95.

1902—Por qué no podemos ser protestantes. — 62 páginas, 135 x 90.

1902—Exposición Mística del Cántico de los Cánticos. — 54 páginas, 180 x 120.

1902—El divorcio absoluto. — 100 págs., 180 x 115.

1902—Catolicismo y protestantismo XXXII + 336 páginas, 185 x 130.

1902—La Venerable Orden Tercera Franciscana. — 28 páginas, 145 x 100.

1903—La Sociedad de San Vicente de Paul. — 32 páginas, 155 x 100.

1903—El jubileo pontificio de León XIII. — 56 págs., 135 x 90.

1903—La divina Eucaristía. — 26 págs., 170 x 110.

1904—La vida de la Iglesia y la época contemporánea. — 116 páginas, 155 x 105.

1904—Las persecuciones y los triunfos de la Iglesia. — 104 páginas, 160 x 105.

1904—Pastoral por la cesación de la guerra civil y por los caídos en ella. — 50 páginas, 235 x 90.

1904—Jubileo de la Inmaculada Concepción. — 46 páginas, 160 x 100.

1904—Apología del culto de la Santísima Virgen. — 392 + IV páginas, 185 x 125.

1905—La divinidad de Jesucristo. — 92 páginas, 180 x 110.

1905—Memorándum confidencial (al venerable Clero secular y regular). — 20 págs., 175 x 105.

1905—La Iglesia y la Civilización. LXXX + 290 páginas, 185 x 140.

1905—Alocución nupcial al bendecir el matrimonio de los esposos D. Raúl Montero Bustamante y María Zorrilla de San Martín. — 14 págs., — 185 x 120. — Tirada de 12 ejemplares.

1905—El divorcio. — 80 páginas, 135 x 90.

1905—Acerca de la enseñanza del Catecismo. — 20 páginas, 185 x 115.

1906—Circular sobre la formación del tesoro de la Unión Católica. — 10 páginas, 170 x 100.

1906—Defensa de las órdenes religiosas. — Pastoral. — 48 páginas, 170 x 100.

1906—Reflexiones sobre la propaganda anticlerical. — 200 páginas, 175 x 105.

1906—A los católicos. — (Discurso). — 8 páginas, 240 x 160.

1906—Hortus Conclusus. — 22 páginas, 185 x 120.

1906—El deber de la hora presente. — 32 páginas, 185 x 125.

1906—Hortus Conclusus. — El Huerto de María. — 230 páginas, 185 x 120.

1907—Instrucción pastoral con ocasión de la ley sobre divorcio. — 40 páginas, 175 x 105.

1907—Peregrinación a Roma y Tierra Santa. — 66 páginas, 160 x 100.

1907—Instrucción sobre la obligación de contribuír al sostenimiento del culto. — 20 páginas, 1.a edic.; 16 páginas, 2.a edic. 185 x 120.

1908—Situación e influencia de la Iglesia y del Pontificado en los tiempos presentes. — 98 págs., 160 x 100.

Compuso esta bibliografía, el Director de la Sección Bibliotecas de la F. J. C. U., Don Arturo E. Xalambrí.



Montevideo, Mayo 18 de 1935
NIHIL OBSTAT
GERMAN VIDAL
Censor Eclesiástico

PUEDE IMPRIMIRSE
ANTONIO S. ARDOINO Vic. Gen.
Montevideo, Mayo 15 de 1935

NIHIL OBSTAT
P. FERNANDO FAGALDE
Censor ad hoc
Mayo 14 de 1935

PUEDE IMPRIMIRSE
P. LUIS VAULA
Inspector
Mayo 20 de 1935

PROTESTACION

El autor, de acuerdo con las prescripciones canónicas, declara que en la calificación de las personas y de los actos no quiere anticiparse al juicio de la Santa Madre Iglesia, cuyo hijo sumiso es y anhela ser hasta la muerte.

INDICE

TERCERA PARTE

Tercer Obispo y Primer Arzobispo de Montevideo.


EFFUNDIT
DATA BONA
ESPARCE DADIVAS BUENAS


5487CD
266
02-07-06 32188
MC

